



REVISIÓN de las NUM de HERRERA DE PISUERGA.
DI-MI. MEMORIA INFORMATIVA
DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL. Junio 2024

INTRODUCCIÓN	3
CONTEXTO TERRITORIAL	3
A. SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y LÍMITES	3
B. MEDIO FÍSICO DEL TÉRMINO MUNICIPAL	4
1. Encuadre geológico general	4
2. Litología	4
3. Geomorfología	4
4. Edafología	5
ANÁLISIS DEL MEDIO FÍSICO	7
A. ELEMENTOS Y VALORES NATURALES Y AMBIENTALES	7
1. Climatología.....	7
2. Hidrología	9
3. Vegetación y fauna	11
4. Espacios naturales	15
5. Riesgos.....	19
B. ELEMENTOS Y VALORES CULTURALES	22
1. Evolución histórica	22
2. Patrimonio cultural.....	36
ANÁLISIS DEL MEDIO URBANO	40
A. DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA Y EL TEJIDO URBANOS.	40
1. Herrera de Pisuerga.....	40
2. Villabermudo	48
3. Ventosa de Pisuerga	49
4. Olmos de Pisuerga.....	50
5. Naveros de Pisuerga	51
B. ESTADO ACTUAL DE LA CONFIGURACIÓN URBANA Y LA EDIFICACIÓN.	52
INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES	54
A. COMUNICACIONES	54
B. REDES DE SERVICIOS	56
1. Abastecimiento	56
2. Saneamiento	57
3. Alumbrado público y red de gas.....	60
4. Telecomunicaciones	61
5. Gestión de residuos.....	61
CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA	63
A. DEMOGRAFÍA	63
B. ACTIVIDAD ECONÓMICA	64
C. SERVICIOS Y DOTACIONES	65
PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y TERRITORIAL	67
A. LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES VIGENTES	67
B. LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN DE ÁMBITO SUBREGIONAL DE PALENCIA	69
C. EL PLAN REGIONAL DE ÁMBITO TERRITORIAL DEL CANAL DE CASTILLA	70
D. DIAGNÓSTICO DEL PLANEAMIENTO VIGENTE Y NECESIDAD DE REVISIÓN	70
EQUIPO REDACTOR	72

INTRODUCCIÓN

Se redacta esta Memoria Informativa con objeto de formar parte del documento de Revisión de las Normas Urbanísticas Municipales de Herrera de Pisuerga.

Su contenido da cumplimiento a lo señalado por el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León en su artículo 130, acerca del contenido documental de las Normas Urbanísticas Municipales:

Las Normas Urbanísticas Municipales deben contener todos los documentos necesarios para reflejar adecuadamente todas sus determinaciones de ordenación general y ordenación detallada, y al menos los siguientes:

a) Los documentos de información, análisis y diagnóstico necesarios para servir de soporte a las determinaciones de las Normas y realizar su evaluación ambiental. Estos documentos carecen de valor normativo y deben evitar la reproducción literal de otras normas. Según su carácter, se agrupan en:

1.º La memoria informativa, que debe describir las características, elementos y valores naturales, ambientales, culturales, demográficos, socioeconómicos y de infraestructuras del término municipal que sean relevantes para las determinaciones de las Normas, así como las repercusiones de la legislación, el planeamiento y las actuaciones sectoriales, el grado de cumplimiento del planeamiento anteriormente vigente y los instrumentos de planeamiento de desarrollo asumidos por las Normas.

CONTEXTO TERRITORIAL

A. SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y LÍMITES

El término municipal de Herrera de Pisuerga pertenece a la provincia de Palencia, que forma parte de la comunidad autónoma de Castilla y León. La provincia tiene una superficie de 8.052 km² y su clima pertenece al tipo mediterráneo de influencia continental, matizado en algunos sectores por la influencia atlántica, debido a que es un espacio de transición entre la Meseta (llanuras de Tierra de Campos) y las estribaciones meridionales de las cadenas montañosas de la Cornisa Cantábrica.

La comarca en la que se enclava es tradicionalmente denominada Boedo-Ojeda, como unión de los páramos que se extienden en torno al curso del río Boedo, y del valle de río Burejo y sus arroyos tributarios (la Ojeda). El suave paisaje alterna manchas vegetales arbóreas tanto autóctonas como de repoblación y las propias del bosque de ribera generadas por los ríos mencionados y el Pisuerga, si bien la mayor parte de los suelos están destinados al cultivo de secano, con pequeñas zonas de huerta próximas a los cursos fluviales.

El término municipal cuenta con una extensión de 99,08 km². Contiene varios núcleos de población, fruto de agregaciones producidas durante el siglo XX; el núcleo principal o de cabecera es Herrera de Pisuerga; y los restantes son (por orden alfabético) Naveros de Pisuerga, Olmos de Pisuerga, Ventosa de Pisuerga y Villabermudo. Todos los núcleos se

asientan sobre el conjunto de vegas río Pisuerga-río Burejo; ambos cursos de agua han modelado la orografía del municipio.

Los términos municipales limítrofes son: al norte, La Vid de Ojeda, Prádanos de Ojeda y Alar del Rey; al este, Alar del Rey, Sotresgudo, Castrillo de Riopisuerga, Zarzosa de Río Pisuerga, Rezmondo y Melgar de Fernamental (estos cinco último en la provincia, de Burgos); al sur, Melgar de Fernamental y Osorno; al oeste, Espinosa de Villagonzalo, Santa Cruz de Boedo, San Cristóbal de Boedo, Calahorra de Boedo, Páramo de Boedo, Sotobañado y Priorato, y Prádanos de Ojeda.

B. MEDIO FÍSICO DEL TÉRMINO MUNICIPAL

1. ENCUADRE GEOLÓGICO GENERAL

La provincia de Palencia está ocupada por dos grandes conjuntos geológicos: los terrenos paleozoicos en el norte y los terrenos pertenecientes a la cuenca terciaria en el centro y sur. Los terrenos pertenecientes al Terciario ocupan la mayor parte del territorio provincial y muestran distintos episodios de sedimentación y desmantelamiento que configuran tres grandes áreas de geomorfología bien definida.

El término municipal de Herrera de Pisuerga se localiza en la hoja geológica nº165 (17-9) HERRERA DE PISUERGA del Mapa Geológico de España escala 1:50.000 publicado por el Instituto Geológico y Minero Español (IGME) en el año 2005. En esta hoja geológica se encuentran dos áreas bien diferenciadas desde el punto de vista estratigráfico. Al noreste se sitúan materiales mesozoicos pertenecientes a la Cuenca o Región Vasco - Cantábrica de Feuillee y Rat (1971). El resto de la zona de estudio se caracteriza por la presencia de unidades neógenas de la Cuenca del Duero.

Herrera de Pisuerga se encuentra en el centro de la Hoja, lo que implica que geológicamente, a rasgos generales, se encuentra situada en el sector nororiental de la Cuenca del Duero, en el borde de la Cordillera Cantábrica, que se caracteriza por materiales continentales terciarios y cuaternarios depositados en régimen continental, que constituyen parte del relleno de la depresión en la que se encuentra ubicada la localidad.

2. LITOLOGÍA

Según el Mapa Geológico de Castilla y León (Fuente: Sistema de Información Geográfica del Medio Natural SIGMENA, de la Junta de Castilla y León), el ámbito de actuación se ubica sobre las siguientes formaciones:

Descripción	Era	Periodo
Gravas, cantos, arenas, limos, arcillas (Coluviones)	Cenozoico	Holoceno
Arenas, limos, arcillas, cantos (Fondos de valles y llanuras fluviales)	Cenozoico	Holoceno
Gravas y cantos en una matriz arenosa- limosa (Terrazas)	Cenozoico	Pleistoceno-Holoceno
Bloques, cantos, arcillas, limos (Coluvión)	Cenozoico	Pleistoceno
Conglomerados, arenas, arcillas y calizas	Cenozoico	Mioceno inferior-medio
Arcillas y limos, areniscas, microconglomerados, areniscas y margas	Cenozoico	Mioceno medio-superior

3. GEOMORFOLOGÍA

Una de las características principales de este paisaje, mayoritariamente meseteño, es el modelado fluvial. Los principales cursos de agua son el Pisuerga y el Boedo. La morfología es

moderadamente suave con algunas zonas alomadas, lo que responde a la actuación de los procesos de disección sobre una serie de materiales de carácter blando. Su naturaleza es lutítico-arenosa con intercalaciones conglomeráticas que aumentan su espesor y el tamaño de sus componentes hacia el sector cordillerano. La erosión resalta los niveles más competentes dando lugar a una serie de replanos escalonados en la vertiente de los valles.

La red de drenaje es de tipo detrítico, con aspecto arborescente y textura media. Este tipo es característico de rocas sedimentarias más o menos homogéneas y con estratificación horizontal o subhorizontal. Se observa que muchos de los cauces se encajan según direcciones preferentes NO-SE y NE-SO. También se observan otras direcciones como N-S y E-O.

Las terrazas conforman en este sentido los depósitos de mayor significación, tanto por su importancia para conocer la evolución morfológica del Cuaternario como por su desarrollo superficial. No hay que olvidar las superficies de erosión como elemento base para el estudio de la morfogénesis. Otras formas como coluviones, glacis, áreas endorreicas, etc., completan el espectro morfológico presente en el área.

No se localiza ningún punto de interés geológico atendiendo a la base de datos del IGME que recoge el “Inventario Nacional de Puntos de Interés Geológico de España”.

4. EDAFOLOGÍA

El sustrato edáfico de la zona de la Comarca Boedo-Ojeda está formado por materiales de origen sedimentario (páramos detríticos), con una altitud variable, desde los 800 m en su límite con Tierra de Campos, hasta los 1.100 m en las proximidades de la montaña palentina.

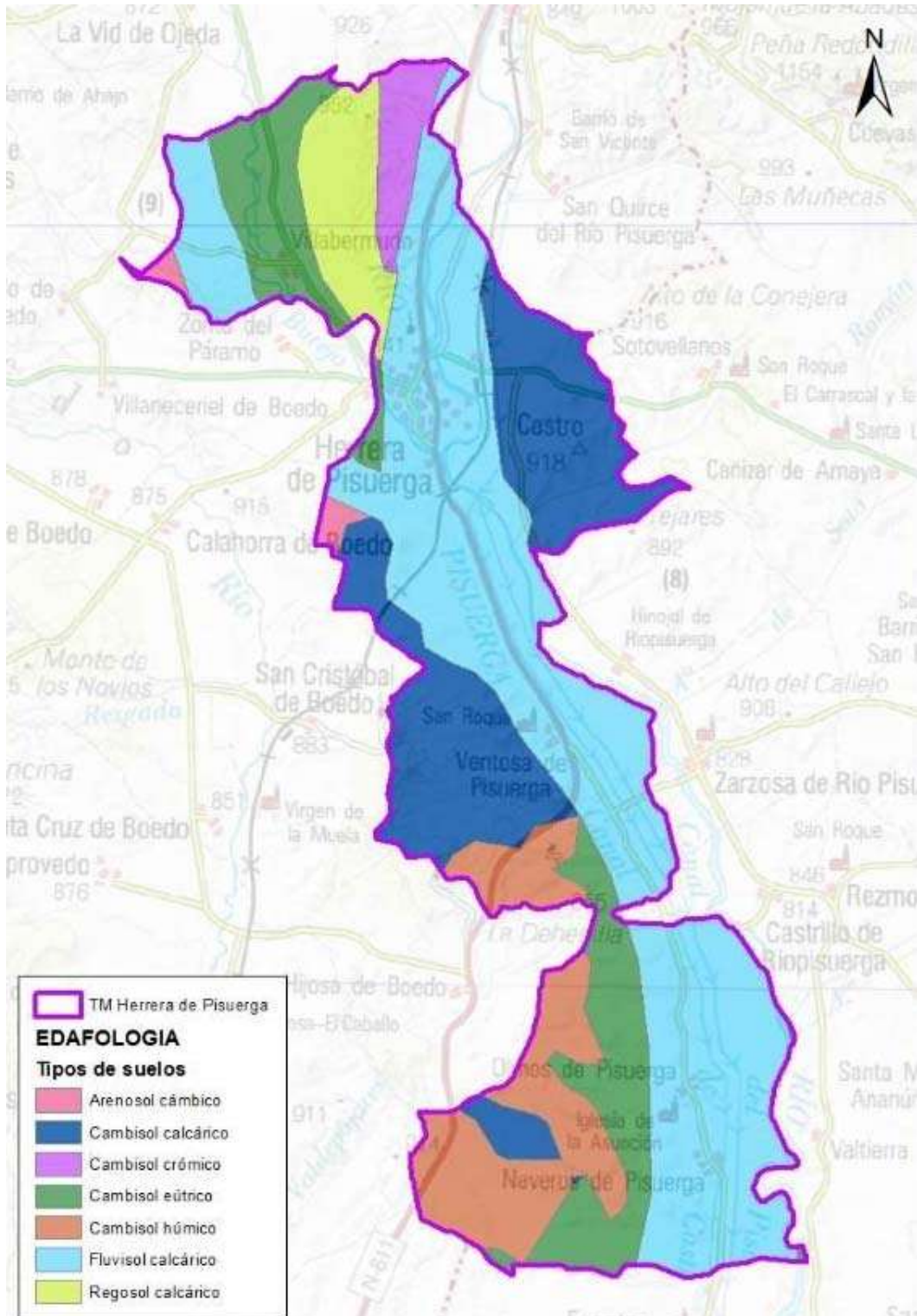
Los suelos son, en general, permeables en los horizontes superiores y con problemas de drenaje en los inferiores. La presencia de la capa impermeable a escasa profundidad añadida a la escasez de materia orgánica da lugar a una estructura muy inestable. Esta circunstancia, unida a la mezcla de una fracción limoso-arcillosa con el canturreal típico de la raña, origina una especie de hormigón natural en los meses de estío cuya dureza es muy difícil de salvar por las raíces de las plantas, con lo que sufren mucho más las frecuentes sequías estivales

El municipio se encuentra principalmente sobre suelos asociados a las fluviales y las llanuras de inundación de los ríos Pisuerga y Burejo. Se trata de unos tipos de suelo aluviales de reciente formación, de composición heterogénea y textura fina que le dotan de una elevada fertilidad.

Dentro del municipio podemos encontrar, según el Sistema de Clasificación de Suelos de EE.UU. (Soil Taxonomy), los siguientes tipos de suelos:

- Fluvixoles. Son suelos con edafogénesis controlada por la posición en el relieve, reciente formación, presentes en llanuras aluviales, marismas y depósitos lacustres con frecuentes inundaciones periódicas.
- Cambisoles. Corresponden con suelos moderadamente desarrollados. Estructura y color distintos del material originario. Con endopedión cámbico. Los cambisoles tienen un perfil de tipo ABC. El horizonte B se caracteriza por una débil a moderada alteración del material original, por la ausencia de cantidades apreciables de arcilla, materia orgánica y compuestos de hierro y aluminio, de origen iluvial. Permiten un amplio rango de posibles usos agrícolas. Sus principales limitaciones están asociadas a la topografía, bajo espesor, pedregosidad o bajo contenido en bases. En zonas de elevada pendiente su uso queda reducido al forestal o pascícola

- Regosoles. Corresponden a suelos con edafogénesis controlada por la posición en el relieve, sometidos a erosiones y formados a partir de materiales no coherentes. Suelen ser suelos poco desarrollados



Mapa edafológico del municipio de Herrera de Pisuerga

ANÁLISIS DEL MEDIO FÍSICO

A. ELEMENTOS Y VALORES NATURALES Y AMBIENTALES

1. CLIMATOLOGÍA

a) *Características generales*

La climatología del municipio de Herrera de Pisuerga se encuentra enmarcada en la tipología de clima mediterráneo continental caracterizado por fuertes oscilaciones termométricas tanto diarias como anuales. Típicamente los veranos son secos y calurosos y los inviernos fríos y escasamente húmedos, si bien tienen alguna influencia de clima atlántico derivada de su proximidad con la cordillera cantábrica.

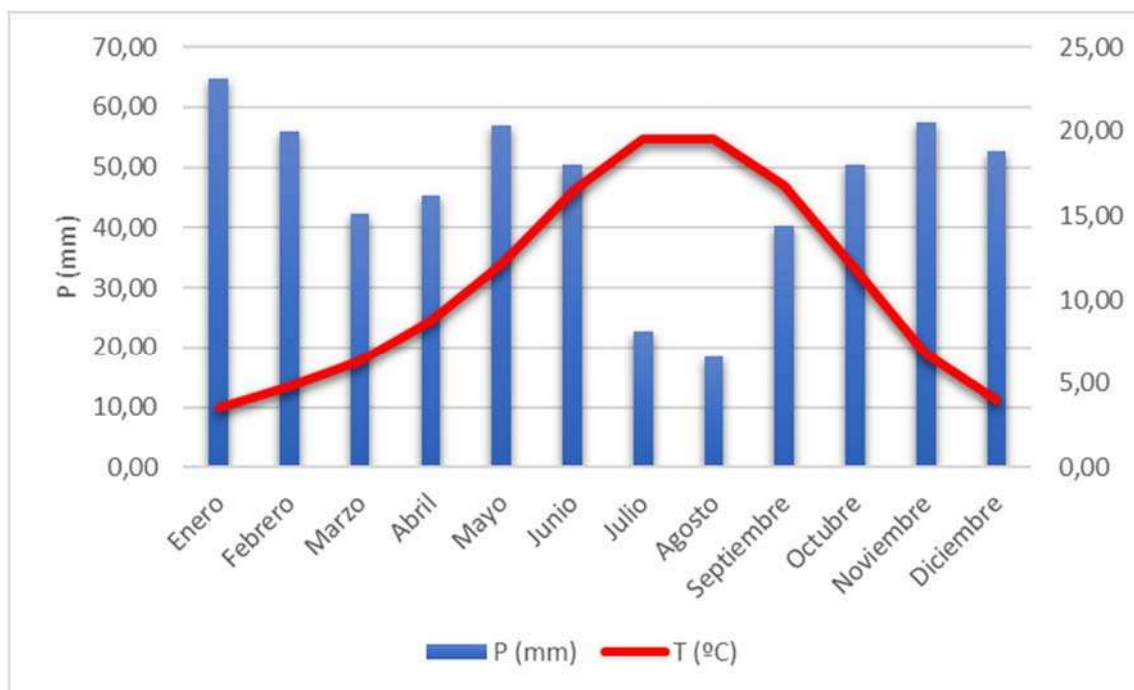
Respecto a la temperatura, en base a los datos de las estaciones meteorológicas de la zona, la temperatura media anual se sitúa entre 11°C y 12°C y una máxima entre 26 y 30°C.

Las estaciones más marcadas son el invierno -inviernos fríos y largos de noviembre a abril-, con frecuentes heladas y una temperatura media inferior a 10°C que, en los meses de enero y febrero, baja hasta los 5°C, y el verano -veranos cortos y calurosos-, que se prolonga desde la segunda quincena de julio hasta la primera de septiembre. Las otras dos estaciones son mucho más cortas, ya que la primavera apenas se desarrolla en el mes de mayo y la primera quincena de junio, mientras que el otoño –con frecuencia la estación relativamente más amable en estas zonas- se desarrolla en la segunda quincena de septiembre y el mes de octubre.

En cuanto a pluviometría, según el mapa regional de precipitaciones medias anuales (Atlas agroclimático de Castilla y León), la zona de estudio se encuentra dentro del rango de precipitaciones de 500 a 600 mm anuales. Los datos medios de precipitaciones recogen un valor de 557 mm. El ciclo anual de las precipitaciones está caracterizado por una marcada estacionalidad. Las lluvias mensuales van aumentando paulatinamente durante el invierno y disminuyen en primavera hasta llegar a la estación más seca, el verano.

Las precipitaciones más cuantiosas se producen durante los meses centrales del invierno, siendo enero el mes más lluvioso (64 mm de media). Estas precipitaciones suelen estar producidas por borrascas procedentes del Atlántico empujadas por vientos del Oeste o, más frecuentemente, del Suroeste. El periodo estival es época de escasez de lluvias (con precipitaciones medias mensuales inferiores a los 30 mm derivados de precipitaciones irregulares de carácter tormentoso). En este periodo se presenta un episodio de aridez durante los meses de julio y agosto, que son también los meses más calurosos.

El climodiagrama que presenta el municipio es el siguiente:



Climodiagrama del municipio de Herrera de Pisuerga

Según la clasificación climática de Papadakis, basada en una visión agroecológica, se trata de un clima Mediterráneo templado, con un invierno tipo “Avena” fresco, verano tipo “Maíz”, un régimen térmico “templado cálido” y un régimen de humedad “Mediterráneo húmedo”.

b) Cambio climático

En la provincia de Palencia, se barajan 2 escenarios climáticos a futuro (posibles trayectorias de concentración representativas o RCP en inglés), a partir del Quinto Informe de Evaluación del IPCC que abarca el siglo XXI. Para el municipio de Herrera de Pisuerga, y comparándolos con datos provinciales, se prevén los siguientes aumentos de temperatura máxima hasta el año 2100 para los distintos escenarios, según los datos de la Plataforma de intercambio y consulta de información sobre adaptación al Cambio Climático en España:

ESCENARIO	PROVINCIAL	MUNICIPAL
RPC 4.5:	2,50°C	2,47°C
RPC 8.5:	5,19 °C	5,13°C

c) Calidad atmosférica y sonora

Para tener una aproximación de la calidad del aire en el municipio, ha sido consultado el Informe de la Calidad del Aire en Castilla y León en el año 2020. El municipio de Herrera de Pisuerga se encuentra en la zona de protección a la Salud S8, MONTAÑAS DEL NOROESTE DE CASTILLA y LEÓN. En relación a la red de control de la calidad del aire de Castilla y León, no existe ninguna estación de control en las proximidades del municipio, siendo las más próximas la de Guardo y CT Velilla2. Atendiendo a los datos aportados en esas zonas cercanas, durante el año 2020, de todos los parámetros medidos (SO₂, PM₁₀, NO₂, O₃ y CO) sólo se superó en 2 ocasiones el valor límite diario establecido para las partículas en suspensión -PM₁₀- situado en 50 µg/m³ (Real Decreto 102/2011, de 29 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire),

en la estación de Guardo (pudiendo rebasarse un máximo de 35). Por lo tanto, los valores que podrían darse en el municipio herrerense no distarían mucho de los consignados, característicos de un entorno rural.

Se debe tener en consideración que en el término municipal las principales fuentes de contaminación atmosférica y sonora son el tráfico asociado a las vías de comunicación, debido al ruido y las emisiones de gases contaminantes y partículas, procedentes de los motores de combustión de los vehículos que circulan por ellas. Las principales vías que se encuentran en el municipio y alrededores son la autovía Cantabria-Meseta A-67 y la carretera N-611 y otras carreteras convencionales de menor importancia (carreteras autonómicas y provinciales).

Si bien algunas de las carreteras mencionadas son de relevancia, como las pertenecientes a la administración del Estado, no tienen grandes aglomeraciones de tráfico que generen acumulación de contaminantes atmosféricos, y asimismo al no existir además zonas de alta concentración de vehículos o actividades industriales en polígonos, y habida cuenta que el entorno general es mayoritariamente rural, se puede considerar que la calidad del aire y sonora del municipio es relativamente buena.

2. HIDROLOGÍA

El municipio, a efectos de hidrología, se ubica en la Cuenca Hidrográfica del Duero, y en concreto en la subcuenca del río Pisuerga. Es este río el principal cauce fluvial, junto con al río Burejo, su afluente, que desemboca muy próximo al núcleo de Herrera de Pisuerga. Tienen ambos un régimen pluvio-nival, con aguas altas en primavera, coincidiendo con la fusión de la nieve, y un periodo de estiaje durante el verano. Son de interés sus bosques de ribera con distintos tipos de sauces, chopos, fresnos, olmos, espinos, etc.

Además de esta red natural, existe una red artificial de canales que se derivan del río Pisuerga, y que constituyen parte de la infraestructura hidráulica de la zona. Son dos los principales cursos: el Canal de Castilla y el Canal del Pisuerga, desde los que se ramifica dicha red; con ambos es posible el aprovechamiento de parte del agua del río para riego. Además existen otros tipos de cauces de menor entidad (arroyos, cunetas de recogida de la escorrentía, drenajes, etc.), a lo largo del término municipal.

Respecto a la calidad química de las aguas superficiales, según el P.H.D., se puede calificar de buena.

En cuanto a la hidrogeología, el término municipal se sitúa, según datos del visor IDE-Mirame-Duero de la Confederación Hidrográfica del Duero, en la unidad hidrogeológica 4000006 "Burgos-Aranda", sobre las masas de agua subterránea inferior 30900006 "Valdavia" y 30900014 "Villadiego" las cuales se encuentra en buen estado (2016), y sobre la masa de agua subterránea superior 30900020 "Aluviales del Pisuerga-Carrión y del Arlanza-Arlanzón" la cual también se encuentra en buen estado (2016). No existen problemas detectados de sobreexplotación.

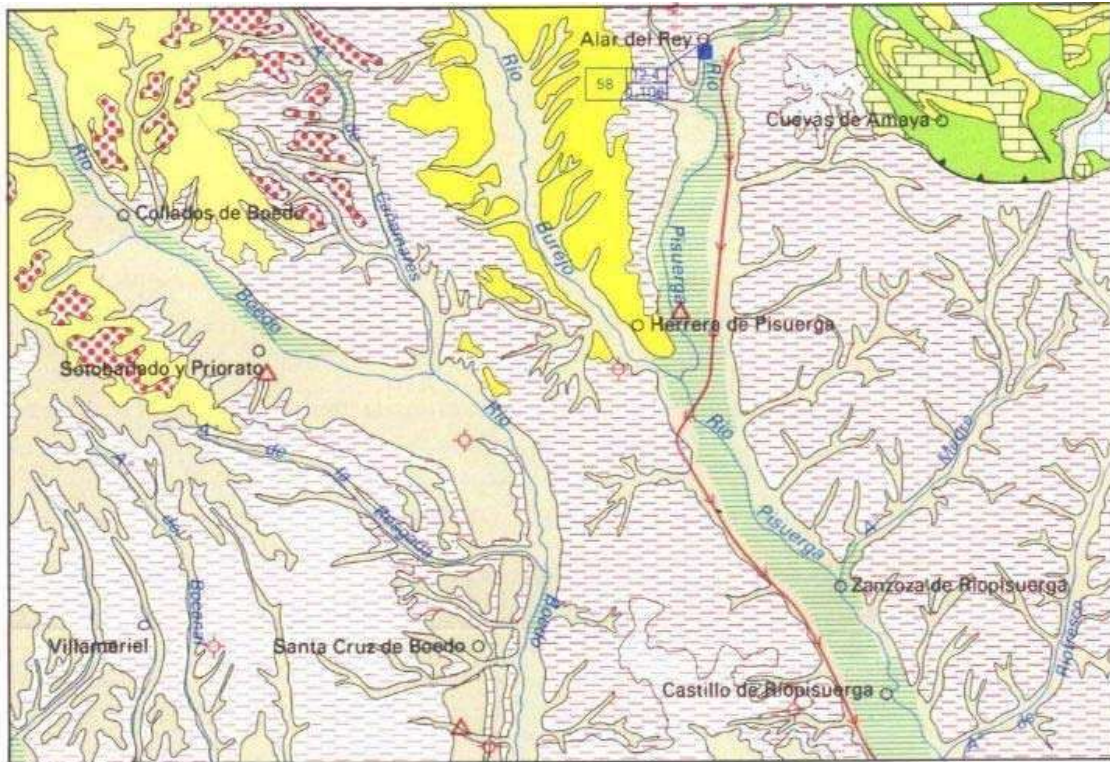
La zona de Herrera de Pisuerga comprende parte del Sistema Acuífero Nº8 Terciario Detrítico Central de la Cuenca del Duero. Litológicamente, tiene un carácter fundamentalmente detrítico, con disposición de lentejones finos entre material más grueso, de permeabilidad

media, permitiendo los primeros la recarga diferida de los segundos. Además, al tratarse de detríticos de borde en contacto con materiales cretácicos, existen también aquí otros puntos de recarga. El nivel piezométrico de los acuíferos de más de 100 m de profundidad oscila entre 875 y 925 m.s.n.m., siendo algunos sondeos surgentes. Los recursos se utilizan para abastecimiento urbano y particular, principalmente. Respecto a la calidad química de las aguas subterráneas, aunque no hay muchos datos recientes, se pueden clasificar como bicarbonatadas cálcico-magnésicas y concretamente son aptas para el consumo, ya que el Residuo Seco no supera nunca los 500 mg/l. En cuanto a otros materiales, hay que destacar las terrazas y los aluviales cuaternarios, que tienen gran desarrollo en el río Pisuerga, y algo menos en el Burejo. Estos niveles son de poca potencia, y a veces las terrazas están colgadas y por tanto desconectadas de la red, por lo que tienen un bajo interés. No así las terrazas conectadas con el río, que tienen importancia a nivel local.

El término municipal se encuentra en la Hoja 20 del Mapa Hidrogeológico de España a escala 1:200.000 y, tal y como se ha mencionado anteriormente para la descripción geológica, la Hoja geológica nº 165 (17-9) también aporta información acerca de la hidrogeología del entorno de Herrera de Pisuerga. En relación a las diferentes unidades hidrogeográficas se desarrolla la red hidrodinámica subterránea, en la que se diferencian tres tipologías de acuífero, dependiendo de la unidad hidrogeológica:

- Acuífero detrítico del terciario. Acuífero importante confinado por materiales impermeables (margas, margocalizas, arcillas y limos).
- Acuífero de calizas: Constituido por dos niveles de calizas que coronan los materiales margosos impermeables de las cuestas, constituyen, por su porosidad secundaria un acuífero libre aislado del resto de formaciones acuíferas.
- Acuíferos aluviales: desarrollados sobre materiales cuaternarios compuestos por gravas, arenas y limos con cantos de caliza indiferenciados.

En la zona de estudio existen depósitos calcáreos que se asientan sobre las margas miocenas impermeables, que constituyen un importante acuífero superficial libre. La única fuente de alimentación de este acuífero es la infiltración de agua de lluvia, acumulándose espesores de entre 6 y 10 m. El esquema de funcionamiento hidrogeológico del acuífero libre consiste en que se recarga por infiltración directa del agua de lluvia. Los caudales varían fuertemente de unos años a otros o incluso de una estación a otra, en función de las variaciones pluviométricas oscilando entre 1-15 l/sg. El drenaje se realiza o bien por los manantiales localizados en los bordes, entre el contacto de las calizas y las margas, o bien, mediante perforaciones y bombeos. Los caudales de estos acuíferos oscilan, y algunos de los pozos se han agotado en ciertos estiajes.



Escala 1:200.000

CUATERNARIO					
	Arcillas, limos y cantos		Gravas silíceas		Margas y margocalizas
TERCIARIO					
Plioceno					
	Gravas y conglomerados		Arcillas, conglomerados y areniscas		Cretácico inferior
Mioceno					
	Lutitas, arenas y conglomerados		Calizas y dolomías		Jurásico
	Lutitas		Calizas y dolomías		Triásico
					Arcillas y yesos

Mapa hidrogeológico.

3. VEGETACIÓN Y FAUNA

a) *Vegetación potencial*

Desde el punto de vista biogeográfico y según la clasificación de Rivas-Martínez (1987), el municipio de Herrera de Pisuerga pertenece al Reino Holártico, que abarca la totalidad de las zonas templadas y frías del hemisferio norte. Dentro del Reino Holártico, pertenece a la Región Mediterránea, a la Subregión Mediterránea-Occidental, y a la Superprovincia Mediterránea-Iberoatlántica, encontrándose a caballo entre las Provincias Carpetano-Ibérico-leonesa y la Castellano-Maestrazgo Manchega.

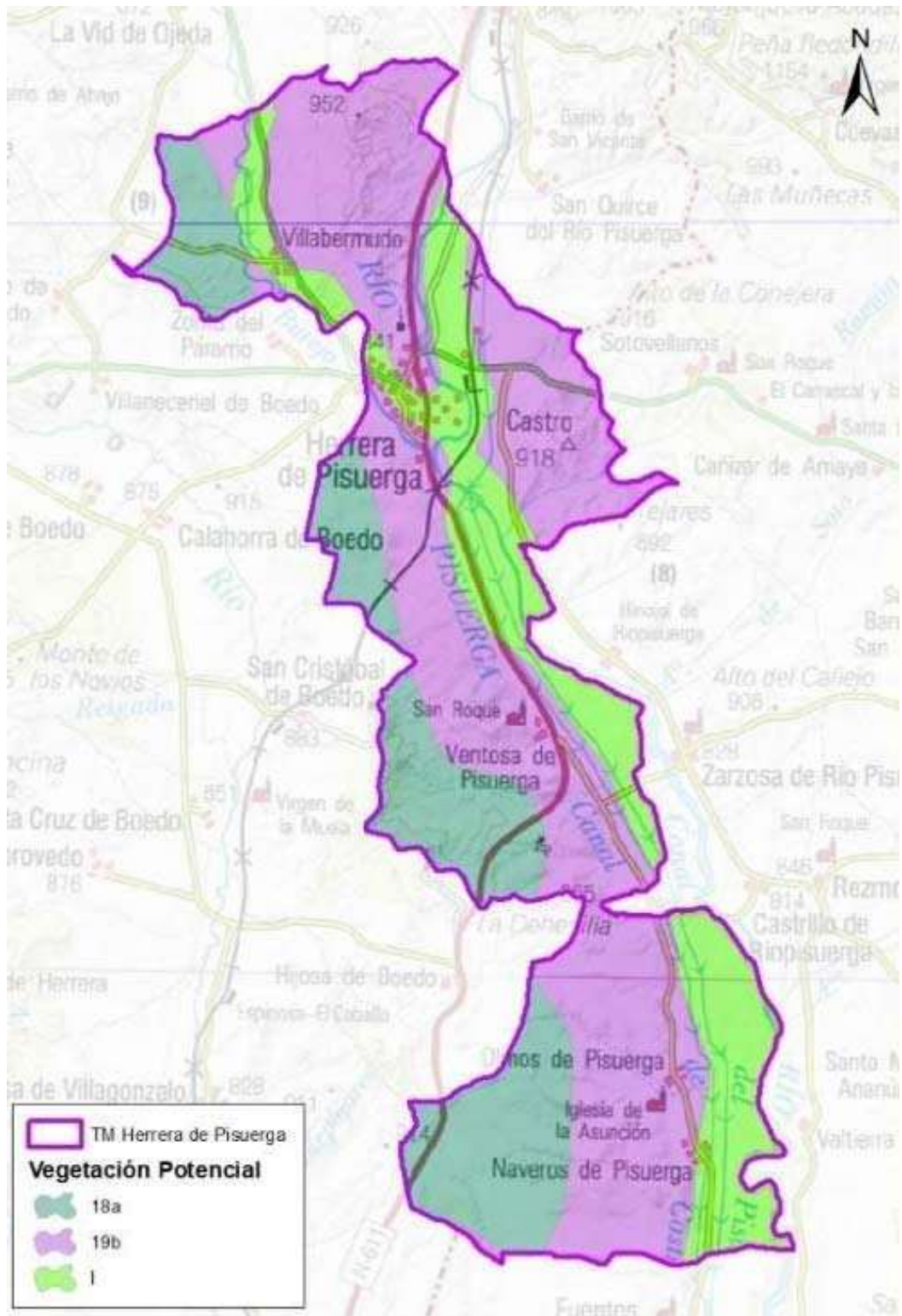
Se entiende por vegetación potencial de un territorio el conjunto de comunidades vegetales que constituyen las cabezas de serie presentes en dicho territorio y que, en ausencia de actividad humana, debieran constituir su cubierta vegetal. Esta vegetación potencial viene condicionada en primer lugar por el clima, fundamentalmente a través de los regímenes de precipitación y temperaturas, y de manera secundaria por las características del suelo. Consecuentemente, el municipio queda encuadrado de la siguiente forma, teniendo en cuenta

la distribución azonal, (Memoria del mapa de series de vegetación de España 1: 400.000. Rivas Martínez, Salvador (1987). ICONA. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación):

- Para las series climatófilas, es decir, las que se desarrollan en suelos con un aporte hídrico normal en el territorio donde se distribuyen: Reino Holártico Boreal / Región Mediterránea/Piso supramediterráneo.
- Para las series edafófilas, es decir, las que prosperan en suelos o medios excepcionales (por lo general, suelos que difieren respecto de la media en cuanto a niveles de humedad edáfica, con un aporte hídrico mayor o menor (en este caso, mayor): Geoserias edafófilas. Esta serie correspondiente, entre otras, con la vegetación de ribera.

Las series de vegetación son el conjunto de comunidades vegetales que se hallan en espacios ecológicamente homogéneos (a una escala determinada) como resultado del proceso de la sucesión. Están formadas por una etapa climácica y sus etapas de sustitución. La descripción de las series de vegetación permite describir el paisaje vegetal e integra una gran cantidad de información. La vegetación potencial del término municipal de Herrera de Pisuerga, de acuerdo con Rivas-Martínez (1987), se corresponde con las siguientes series:

- 18a. Serie supramediterránea carpetano-ibérico-alcarreña subhúmeda silicícola de *Quercus pyrenaica* o roble melojo (*Luzulo forsteri-Querceto pyrenaicae sigmetum*). VP, robledales de melojos.
- 19b. Serie supra-mesomediterránea castellano-alcarreño-manchega basofila de *Quercus faginea* o quejigo (*Cephalanthero longifoliae-Querceto fagineae sigmetum*). VP, quejigares.
- I. Geomegaseries riparias mediterráneas y regadíos (R). Esta geoserie haría referencia al conjunto de series contiguas que aparecen en función de un factor ecológico, en este caso la humedad o presencia de agua en el sustrato por la proximidad al curso fluvial. Es la correspondiente a bosques de ribera en la Iberia Mediterránea que se disponen más o menos próximos a los cauces en función de los diferentes requerimientos hídricos.



Mapa de vegetación potencial

b) Vegetación actual

La vegetación natural ha sufrido una importante regresión a consecuencia de las actividades antrópicas realizadas durante siglos. De hecho, el paisaje del término municipal se caracteriza por presentar grandes extensiones de tierras de cultivo, predominantemente de secano, si bien hay también importantes zonas dedicadas al cultivo de regadío.

La vegetación arbórea presente se caracteriza principalmente por las formaciones arboladas de robles melojos, al suroeste del municipio, junto con algunos pinares de repoblación, entre los que se encuentran el pino negral o resinero (*Pinus pinaster*), pino laricio (*P.nigra*) y pino silvestre (*P.sylvestris*). Destacan también las plantaciones de choperas a lo largo de la ribera del río Pisuerga y el canal del Pisuerga, así como los bosques ribereños de alisos, chopos, fresnos y saucedas, principalmente.

El quejigo, otras de especies climáticas del municipio, ha quedado relegado a individuos aislados dispersos por el municipio y entremezclados con frecuencia con las masas de pinares de repoblación. Estas formaciones de vegetación climática de quejigares históricamente han sido eliminadas, en parte debido a que su área de distribución potencial (escasa en relación al rebollar) coincide de forma general con parte del sustrato más evolucionado, que son los territorios preferidos para la implantación de explotaciones agrícolas.

c) Flora de interés

Atendiendo a la información recogida en el municipio de Herrera de Pisuerga, se ha podido constatar la presencia de las siguientes especies vegetales protegidas:

- *Aethionema thomsonianum* J. Gay. (Decreto 63/2007, de 14 de junio; Atención Preferente).
- *Nuphar luteum* (L.) Sm. subsp. *luteum* (Decreto 63/2007, de 14 de junio; Atención Preferente).
- *Nymphaea alba* L. (Decreto 63/2007, de 14 de junio; Atención Preferente).

d) Árboles de singular relevancia

La protección de determinados individuos vegetales arbóreos con valor patrimonial o un significado cultural, histórico o científico de singular transcendencia, está regulada por el Decreto 63/2003, de 22 de mayo, dictado al amparo del art. 56 de la Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León (actualmente derogada por la Ley 4/2015, de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León). A través de la Orden MAM/1156/2006, de 6 de junio, se publica el listado de ejemplares incluidos en el «Catálogo de especímenes vegetales de singular relevancia de Castilla y León».

Tras consultar Sistema de Información Geográfica del Medio Natural de Castilla y León, se ha podido constatar que en el municipio de Herrera de Pisuerga no existe ninguno de estos especímenes vegetales.

e) Fauna

Tras consultar el Inventario Español de Especies Terrestres (2015), y atendiendo a la información recogida en las cuadrículas UTM 10x10 km 30TUN82, 30TUN92, 30TUN81, 30TUN91 y 30TUN90, correspondientes al municipio, el grupo con mayor representación en el término municipal de Herrera de Pisuerga es el de las aves, apareciendo especies de diversos órdenes y familias.

El orden más diverso de aves presentes en el territorio es el de los paseriformes. Destaca también la abundancia relativa de falconiformes, asociados a las masas boscosas y a los campos cultivados. Destacan como especies potencialmente presentes en el municipio el milano real (*Milvus milvus*) y el aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), ambas incluidas en el

Catálogo de Especies Amenazadas. El alimoche (*Neophron percnopterus*) también se encuentra entre las especies de aves rapaces, si bien su localización en el municipio es escasa. El sisón (*Tetrax tetrax*) es otra de las especies de aves destacables, y que está asociada a los hábitats de cultivos cerealistas del municipio.

Junto con las aves, los mamíferos también son el orden más representativo de la fauna superior. En el término municipal existe una relativa abundancia y diversidad de mamíferos, como cabría esperar dado el relativo buen estado de conservación del medio natural del municipio. Los grupos más amenazados son los quirópteros y los carnívoros, todos ellos hasta un total de 14 especies incluidas en el Listado de especies de Protección Especial.

Los anfibios son el grupo que en general se encuentra más amenazado a nivel nacional. La mayor parte de las especies potencialmente presentes en el municipio figuran en el Listado de Especies Silvestres de Protección Especial, lo cual confirma que la vulnerabilidad a nivel general de este grupo se extiende también al ámbito local de la zona de estudio. Los reptiles son animales adaptados a ambientes mucho más diversos que los anfibios. La mayoría de las especies de reptiles potencialmente presentes en la zona de estudio figuran en el Listado de Especies Silvestres de Protección Especial.

La fauna piscícola autóctona se encuentra de manera general amenazada. La construcción de embalses, la alteración de los cursos naturales y la introducción de especies exóticas son actualmente graves amenazas para los peces continentales autóctonos. No obstante, tal y como se ha visto en el apartado de hidrología, el estado de los ríos presentes en el área de estudio es bueno.

4. ESPACIOS NATURALES

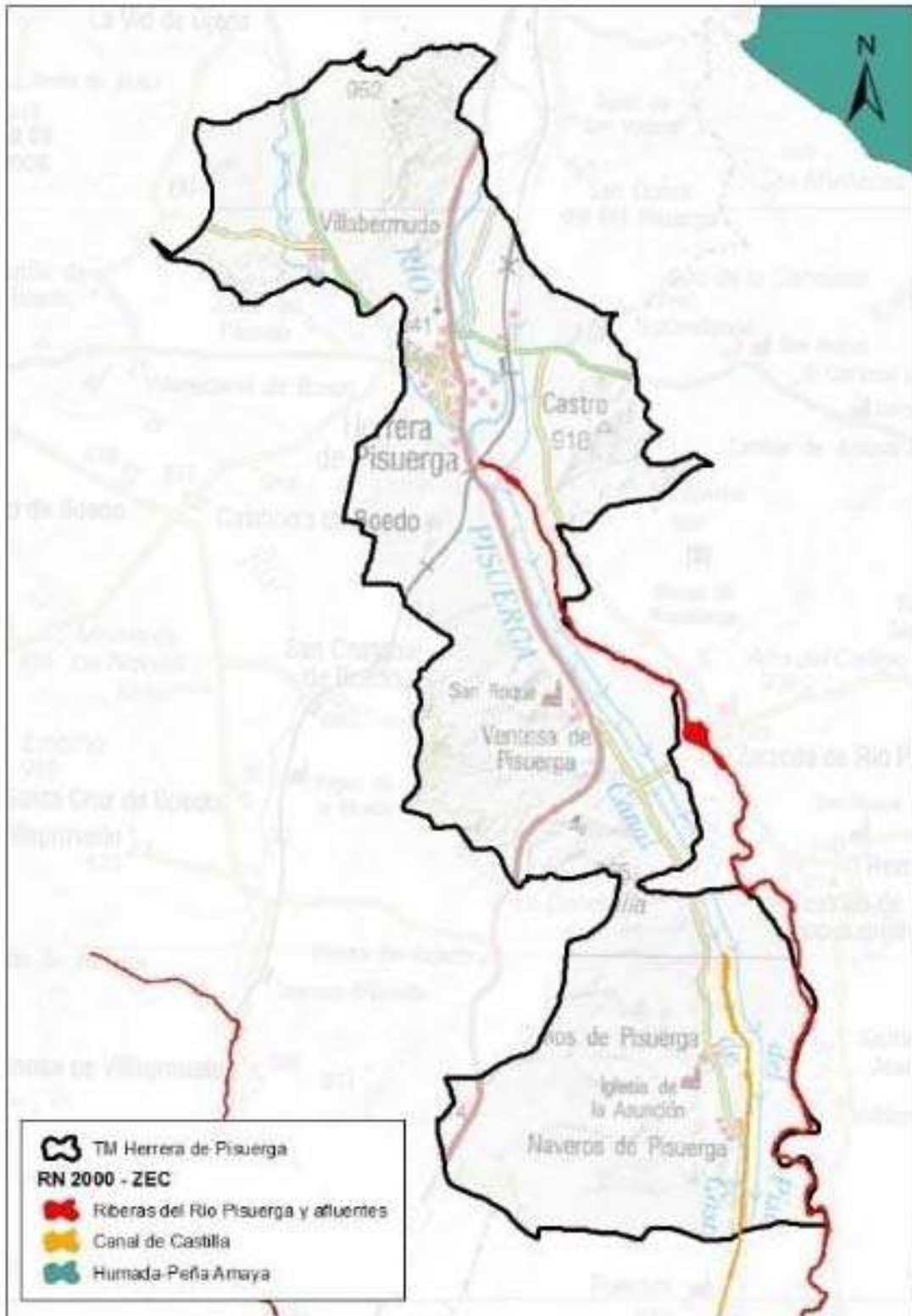
a) *Figuras de Especial Protección*

El municipio no se encuentra incluido dentro de ningún espacio natural protegido de acuerdo con la Ley 4/2015, de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León. Tampoco se encuentra afectado por ninguna Reserva de la Biosfera, Zona Húmeda Catalogada o IBA.

En cuanto a espacios incluidos en la Red Natura 2.000, en el municipio se localizan las siguientes Zonas de Especial Conservación (ZEC):

Denominación ZEC	Cód. EUR	Sup. afectación	Super total	%
Riberas del Río Pisuerga y afluentes	ES4140082	72,73	2.277,95	3,19
Canal de Castilla	ES4140080	28,73	149,76	19,18

La primera de ellas únicamente abarca el curso y las riberas del Pisuerga a partir del núcleo de Herrera de Pisuerga hacia el sur. Con el Canal de Castilla sucede algo similar, y la Zona de Especial Conservación solo delimita el cauce y las riberas del canal desde un punto situado ligeramente al norte del núcleo de Olmos de Pisuerga, hacia el sur.



Localización de Zonas de Especial Conservación (ZEC)

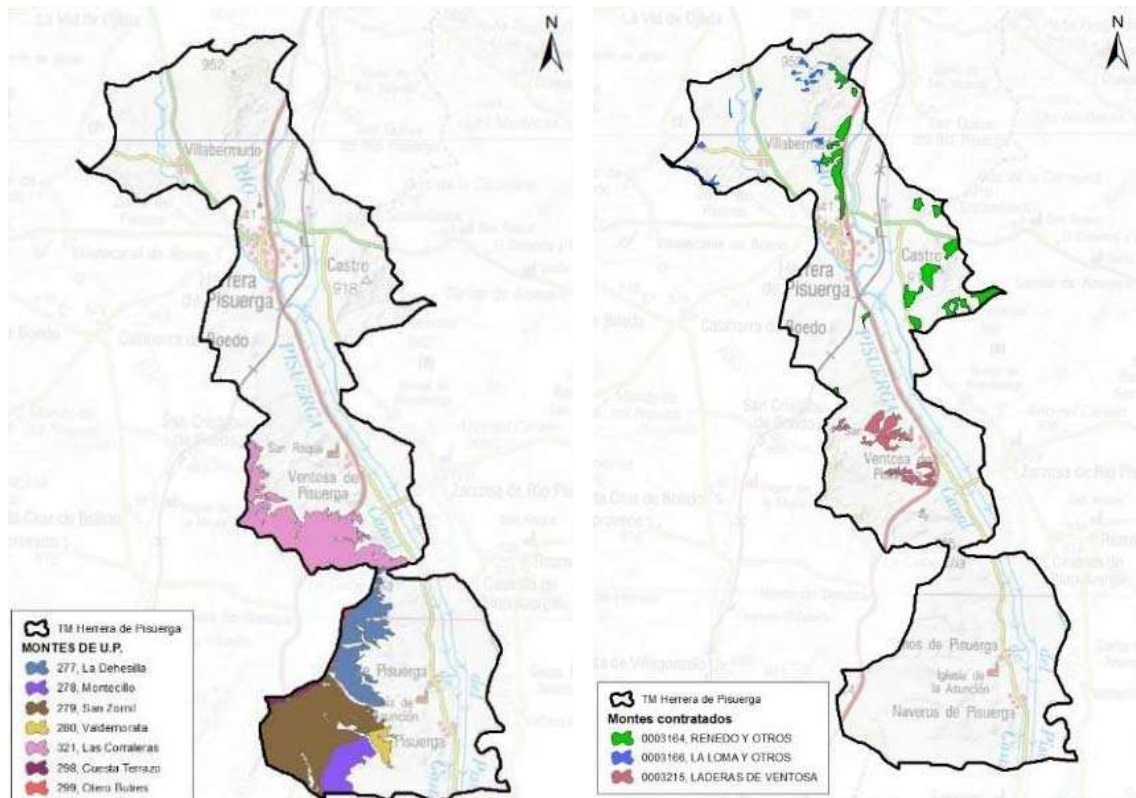
b) Montes de Utilidad Pública y consorciados

Respecto a los Montes de Utilidad Pública, el municipio de Herrera presenta coincidencia espacial con 7 montes recogidos en el inventario elaborado por la administración autonómica, relacionados en la tabla a continuación:

NUM MONTE	NOMBRE MONTE	TERMINO MUN	PERTENENCIA	TIPO PROP.	SUP (ha)	Sup. en T.M.
277	La Dehesilla	Herrera de Pisuerga	E.L.M. de Olmos de Pisuerga	E.L.M.	274,30	274,30
278	Montecillo	Herrera de Pisuerga	E.L.M. de Naveros de Pisuerga	E.L.M.	133,37	133,37
279	San Zornil	Herrera de Pisuerga	E.L.M. de Olmos de Pisuerga	E.L.M.	589,76	589,76
280	Valdemorata	Herrera de Pisuerga	E.L.M. de Naveros de Pisuerga	E.L.M.	38,70	38,70
321	Las Corraleras	Herrera de Pisuerga	E.L.M. de Ventosa de Pisuerga	E.L.M.	551,22	551,22
298	Cuesta Terrazo	Santa Cruz de Boedo	E.L.M. de Hijosa de Boedo	E.L.M.	168,32	27,86
299	Otero Butres	Santa Cruz de Boedo	E.L.M. de Hijosa de Boedo	E.L.M.	527,07	20,01

Además, están presentes otros 3 montes concertados:

ELENCO	NOMBRE	PERTENENCIA	Sup. (has)
3164	RENEDO Y OTROS	AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE PISUERGA	207,82
3166	LA LOMA Y OTROS	AYUNTAMIENTO DE VILLABERMUDO DE OJEDA	42,88
3215	LADERAS DE VENTOSA	AYUNTAMIENTO DE VENTOSA DE PISUERGA	117,98



Montes de utilidad pública y montes contratados

c) Vías pecuarias

Según la información aportada por el SIGMENA del Servicio Territorial del Palencia, el término municipal de Herrera de Pisuerga alberga el recorrido de varias vías pecuarias:

NOMBRE	TERM.MUNIC	ANCHO (m)	LONGITUD (m)
Colada de Naveros de Pisuerga a Osorno	Herrera de Pisuerga	7,00	2.949,00
Cordel de Merinas	Herrera de Pisuerga	7,00	727,00
Cordel de Merinas	Herrera de Pisuerga	10,00	1.112,00
Cordel de Merinas	Herrera de Pisuerga	20,00	5.0263,00
Vereda de Calahorra	Herrera de Pisuerga	20,89	1.784,00

d) Hábitats de interés comunitario

En relación a los hábitats de interés comunitario (incluidos en el Anexo I de la Directiva Hábitat 92/43/CEE), según información suministrada por el SIGMENA del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia a partir de la cartografía del inventario de hábitat de la Directiva 92/43/CEE, en el municipio se localizan teselas de los siguientes hábitats.

PRIORITARIO	CODIGO	NOMBRE DEL HÁBITAT
*	3170	Estanques temporales mediterráneos
*	4020	Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix
*	6210	Prados seminaturales mesoxerófilos
*	6220	Zonas subestápicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea
*	6220	Pastizales anuales basófilos entre matorral xerófilo
	3150	Charcas ganaderas y aguas remansadas eutrofizadas con vegetación acuática
	3150	Lagos eutríficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition
	3250	Ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum
	3260	Ríos, de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitricho-Batrachion
	4030	Brezales secos europeos
	4090	Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga
	6160	Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta
	6420	Juncales mediterráneos del Holoschoenion vulgaris
	6420	Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion
	9230	Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica
	6420	Humedales con vegetación helofítica o pastizales húmedos rodeados de juncales mediterráneos, en general nitrificados
	6430, 6420	Megaforbios riparios en el seno de juncales basófilos y carrizales
	3150, 3260	Ríos y arroyos de flujo lento con escasa vegetación leñosa y con vegetación helofítica
	92A0	Bosques galería de Salix alba y Populus alba
	92A0	Choperas de vega alteradas, con herbazales y juncales nitrófilos, de estructura abierta o invadidas por chopos alóctonos
	92A0	Olmedas de vega fragmentadas
	92A0, 6430	Bosques riparios pluriestratos dominados por Salix ssp.o Populus ssp., orlados por diversas saucedas arbustivas y megaforbios riparios

e) Paisaje

El municipio de Herrera de Pisuerga, siguiendo las pautas del “Atlas de los paisajes de España” (MAPAMA, 2004), creado al amparo del Convenio Europeo del Paisaje, muestra la presencia por un lado del paisaje de los “Páramos detríticos Castellano leoneses”, y la influencia de las riberas del río Pisuerga con el típico paisaje de “Las vegas del Duero”.

En cuanto al relieve, los páramos detríticos palentinos presentan altitudes que rondan los 800-1.000 metros, suponiendo una transición entre las altas cumbres de la Montaña y las extensas llanuras de Campos. La vegetación natural de los páramos detríticos forma un mosaico con las amplias superficies cultivadas en secano, apareciendo en Herrera de Pisuerga extensas masas de melojar, así como pinares procedentes de repoblación y retazos de matorral y pastizal.

En la vega del Pisuerga aparece la vegetación típica de ribera, con estrato arbóreo y arbustivo de salicáceas (chopos y sauces), betuláceas (alisos y abedules) y ulmáceas (olmos), y subarbustivo y herbáceo de compuestas y gramíneas (carrizos, juncos, espadañas, etc.). Esta vegetación natural ha sido en grandes áreas transformada en cultivos de regadío y de chopos.

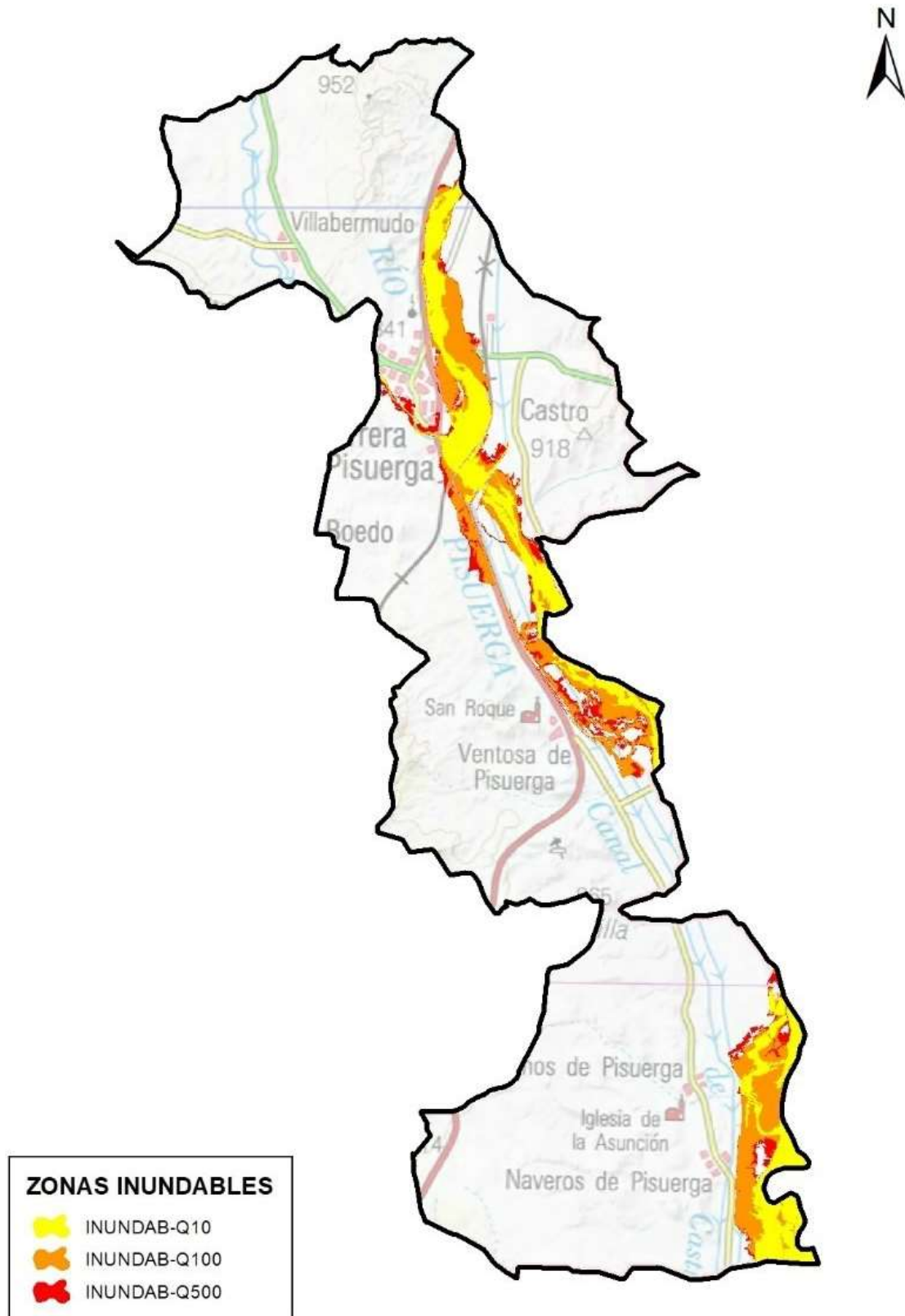
Respecto a los elementos antrópicos, en los páramos, la muestra más evidente es su transformación por las seculares actividades forestales y agropecuarias, que han configurado el paisaje que hoy se muestra, modelado por la acción humana. Dispersos por este territorio aparecen los pequeños núcleos habitados y distintas infraestructuras varias y de telecomunicación, así como algunos otros elementos más puntuales, antiguos o recientes (restos de chozos y rediles, naves ganaderas, etc.).

Los páramos presentan una marcada uniformidad y horizontalidad, junto con sectores suavemente alomados. Los ejes de los ríos marcan el patrón de la unidad, introduciendo un carácter lineal correspondiente a la orientación Norte-Sur. Este patrón es seguido por el valle del Pisuerga y su vega. La disposición fisiográfica característica de los páramos, con extensas superficies horizontales o suavemente onduladas y reducidas pendientes, determina la valoración de los factores biofísicos del paisaje analizado. A ello se le une el marcado protagonismo de los usos agrarios, fragmentados por algunas manchas arboladas de importante extensión, homogeneidad y reducida diversidad (dado que aparecen únicamente las masas de pinar y de melojar). El contraste cromático suelo-vegetación resulta estacionalmente marcado entre las superficies arboladas y las de terrazgo agrícola arado, atenuándose en otras situaciones. También resultan significativos algunos sectores de ladera desnuda y erosionada, modelados por procesos de acarreamiento. O los contrastes cromáticos de las masas forestales, derivados del carácter caducifolio-marcescente de los melojares, o perennifolio de los pinares

5. RIESGOS

a) *Riesgos de inundación*

Conforme al Plan de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, el término municipal de Herrera de Pisuerga tiene un nivel medio de peligrosidad y riesgo poblacional por inundaciones. Según la información del Sistema de Información Geográfica del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables, existen zonas inundables vinculadas al curso de los ríos Pisuerga y Burejo a su paso por el término municipal.



Zonas inundables según cartografía del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables

b) Riesgo de incendios forestales

El municipio se encuentra incluido en el Anexo de la Orden MAM/851/2010, de 7 de junio, por la que se declaran zonas de alto riesgo de incendio en la Comunidad de Castilla y León, como zona de alto riesgo de incendios.

De acuerdo con el Plan de Protección Civil ante emergencias por incendios forestales en Castilla y León (INFOCAL), el municipio presenta un índice de riesgo local y un índice de peligrosidad bajos.

c) Riesgos geológicos

De acuerdo con el Atlas de Riesgos Naturales de Castilla y León del Instituto Tecnológico GeoMinero de España, el área de estudio no presenta peligrosidad por deslizamientos, pero sí peligrosidad potencial alta por heladas (>80 días anuales). En lo que se refiere al riesgo por fenómenos erosivos, de acuerdo con el Inventario Nacional de Erosión de Suelos (Erosión Potencial) del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, la zona de estudio no presenta riesgo de erosión potencial.

d) Riesgos sísmicos

El municipio de Herrera de Pisuerga presenta un valor de aceleración sísmica básica inferior a 0,04 g, conforme a la información actualizada del Instituto Geográfico Nacional. Se encuentra situado en el tercio superior de la península y en la zona de menor actividad sísmica registrada (Intensidad < IV), por lo que no cabe esperar que se deriven daños de eventuales movimientos sísmicos. Por su parte, el riesgo sísmico asignado por el mapa de intensidades máximas sentidas publicado en el Atlas de Riesgos Naturales de Castilla y León, señala que el municipio está englobado en el área de nivel IV de la escala MSK.

e) Riesgos tecnológicos

- Riesgos nucleares.
A los efectos de riesgo poblacional por riesgos nucleares, el municipio tiene riesgo bajo.
- Riesgo por transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril.
El riesgo derivado del transporte de sustancias peligrosas por carretera medio y por ferrocarril es bajo, de acuerdo al Plan Especial de Protección Civil ante emergencias por accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (MPCyL).
- Riesgos derivados de almacenamiento de sustancias peligrosas.
El municipio de Herrera de Pisuerga no se encuentra afectado por la Zona de Alerta e Intervención de los establecimientos afectados por la Directiva Seveso, en relación al riesgo de peligrosidad por proximidad a establecimientos que almacenan sustancias peligrosas, de acuerdo al Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

B. ELEMENTOS Y VALORES CULTURALES

Establecidos los límites del suelo urbano, partiendo del ajuste y precisión de los actualmente reconocidos por el planeamiento vigente y de acuerdo con los principios establecidos por el actual marco legal urbanístico, la Revisión de las Normas Urbanísticas Municipales incide sobre su ordenación detallada con los siguientes criterios y temas clave:

1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

a) PREHISTORIA

A finales del Terciario (1,7 millones de años), el actual relieve de la Península Ibérica se va perfilando, pero es durante el Cuaternario cuando este se remodela por las condiciones climáticas extremas; alternando periodos fríos (fases glaciares) y cálidos-templados (interglaciares) dominantes sobre toda Europa. El paisaje generado facilitará el asentamiento de los grupos humanos más antiguos (*Homo sapiens neanderthalensis*) en las terrazas cuaternarias de la comarca; eran grupos cazadores-recolectores, sobre los que el clima resulta un condicionante esencial en la actividad vital.

A este respecto, la microfauna resulta un indicador clave del período glacial/interglacial en el que nos encontramos, pues las temperaturas determinan la presencia de unas u otras especies con mayor claridad que en la macrofauna. En periodos fríos y áridos, existe una penetración de fauna característica de climas fríos, procedente del Norte, (marmota, el ratón nórdico, el lemming y hamster; propios de condiciones esteparias). La caza en estas condiciones se centra en el glotón, reno, mamut y rinoceronte lanudo. Incluso existen especies de grandes mamíferos que resultan progresivamente más escasos hasta su extinción en el Pleistoceno final: elefante, rinoceronte y grandes cérvidos.

Por su parte, la presencia del puerco espín revela ambientes templados. Pueblan los espacios abiertos y semiabiertos especies de pradera como el bisonte, el uro y el caballo. En presencia de ardillas, ratones y topillos rojos, nos encontraremos en hábitats boscosos, asociados al ciervo, el corzo y el jabalí; la cabra montés o el rebeco se situarán en medios rocosos.

Los carnívoros característicos del entorno y de casi toda la Península Ibérica en el Pleistoceno final serán el lobo, el zorro, el lince y el oso pardo.

En cuanto a la vegetación, en momentos donde el frío y la aridez restringen el desarrollo de los bosques de tipo oceánico que hoy conocemos, se extendieron pinares, sabinas y enebrales, junto con praderas, herbazales de gramíneas y brezales. Por el contrario, en los periodos interglaciares asistiremos a la generalización de *Quercus* (roble, encina, etc.) y coníferas (*Juniperus*, *Pinus*). Posiblemente existiría una alternancia entre pinares con resistencia al frío, con predominio de *Pinus sylvestris* o *Pinus nigra*, con otros de clima más templado (*Pinus pinaster* o *Pinus halepensis*).

Tecnológicamente, los homínidos del Paleolítico Inferior desarrollan una industria lítica muy rudimentaria pero efectiva, ideal para facilitar la caza y transformación de alimentos. Asistiremos a los periodos definidos por las culturas Achelense Superior (140.000/125.000-100.000 a. C.) o Musteriense de tradición Achelense (125.000-30.000 a. C.). En estos momentos Paleolíticos (Inferior-Medio), los materiales descubiertos sufren una paulatina

evolución desde simples cantos trabajados y hachas de piedra de cuarcita (bifaces) hasta instrumentos con una talla especializada (Levallois) que obtienen una mayor superficie útil del filo en los instrumentos cortantes (hendedores, cuchillos de dorso) o raspadores (raederas).

Probablemente, la manufactura de estos útiles es realizada por grupos humanos en su viaje hacia el Cantábrico, mostrándonos las vías intermedias entre los accesos occidentales a través de la cordillera y aquellos más orientales y menos montañosos.

Se encuentran evidencias de ocupación paleolítica de estas cronologías en todo el entorno de Herrera de Pisuerga, en los márgenes del río Pisuerga.

Deberá transcurrir un tiempo considerable para volver a constatar actividad humana en la zona. En este período, asistiremos a la presencia de una nueva especie, Homo sapiens sapiens. Avanzando en el tiempo, nos adentramos en un nuevo estadio climático (Holoceno; 11.000 BP.), en el que actualmente aún nos encontramos. Dejamos atrás la Edad de la “piedra antigua” (Paleolítico) para comenzar a desarrollar nuevas actividades económicas (agricultura, ganadería, alfarería, etc.) determinantes de un nuevo período histórico; el de la “piedra nueva”, Neolítico, presente en la Península Ibérica aproximadamente desde el sexto milenio a. C.

El Calcolítico, también conocido como Eneolítico o Edad del Cobre, se extiende aproximadamente entre el 3200 y el 2500 a. C. Este periodo refleja cierta recurrencia a los entornos ya habitados con anterioridad, contando con evidencias residuales de posibles poblados y fondos de cabaña. Se identifican localizaciones de esta cronología al norte del núcleo de Herrera y en ambas márgenes del río Pisuerga. En el entorno de Villabermudo también existen emplazamientos sobre terraza fluvial.

Este periodo, situado entre el Neolítico y la Edad del Bronce, responde a un estadio climático más seco (periodo Subboreal). El ser humano calcolítico comparte territorio de caza con la fauna carnívora en esta zona, lobo y zorro. A las especies cinegéticas del momento (uro, cabra montesa, jabalí, ciervo, corzo, liebre, y conejo), se añaden ahora aquellas domesticadas. Este proceso sigue un ritmo acelerado desde fechas neolíticas; iniciado para el aprovechamiento cárnico y de otros productos derivados de animales estabulados (vaca, oveja/cabra, cerdo, conejo). Su utilidad se fue ampliando de manera progresiva, hasta llegar a formar parte importante del trabajo humano como animales de tiro (caballo, buey), y vigilancia del ganado y su pastoreo (perro). Junto a la agricultura, ahora generalizada, la pervivencia de la recolección en la dieta de las gentes calcolíticas sigue resultando importante; según reflejan los estudios en áreas cercanas. Se complementan cultivos de cereales de trigo (para harina), farro (género de las gramíneas) y se recolectan frutos silvestres, como el endrino y la fresa salvaje. Para la molienda de este tipo de productos, se fabrican molinos de piedra de forma barquiforme.

Una de las mayores innovaciones tecnológicas neolíticas en el próximo oriente es el surgimiento de la alfarería, que se difunde a través de las costas mediterráneas. En época calcolítica la cerámica se realiza a mano, aunque ampliando sus dimensiones y variando sus formas (esféricas, semiesféricas y ovoides) a las nuevas necesidades. En la Meseta, estas producciones, entre otras, adoptan decoraciones de triángulos puntillados, alternando esta técnica con estampillas de círculos, incisiones en zigzag o cordones impresos.

La industria lítica ahora se adapta a las nuevas necesidades, optando por reducir el tamaños de las piezas hasta formas insospechadamente pequeñas para los dientes de hoz (microlitos) o puntas de flecha de variadas formas y retocadas con una técnica que invade toda su superficie (retoque invasor cubriente, monofacial o bifacial).

No obstante, será la metalurgia la actividad determinante para diferenciar y dar nombre este período. Asistiremos al trabajo del cobre nativo para la elaboración agujas, brazaletes, hachas, cuchillos, puñales, punzones, o las características puntas de flecha “tipo Palmela”. A pesar de no contar con evidencias de una metalurgia local en el área de Herrera, ésta no debe descartarse aún; como confirman los restos arqueológicos de esta cronología.

De igual modo, debemos intuir la existencia de otro tipo de actividades vinculadas a la vida cotidiana calcolítica que, aunque no hayan dejado huella en el territorio herrerense, formaron parte imprescindible de la subsistencia humana. Yacimientos de igual cronología, generalmente revelan el desarrollo de una industria textil, a partir de hallazgos de pesas de telar y fusayolas. De igual modo, las huellas de esteras y cuerdas suelen indicar el uso de técnicas como la cestería y cordelería. Otro elemento imprescindible es el hueso, trabajado para realizar elementos de adorno personal (cuentas de collar, anillos), de caza (puntas de flecha), utensilios para tratar pieles (punzones, agujas), y otras utilidades que precisan de un material resistente (varillas, placas, etc.).

Un último aspecto sobre este tipo de sociedades queda definido por el mundo funerario. Dentro del municipio de Herrera, en Villabermudo, existen referencias de un complejo megalítico. Este tipo de enterramientos colectivos, identificados por su elevación sobre el terreno circundante (túmulo) responde a grupos humanos con amplia pervivencia en la zona, como demuestra su prolongado uso desde fechas neolíticas a la Edad del Bronce, cuando caerá en desuso.

Hacia el 2000 a. C., tiene origen en este ámbito geográfico la Edad del Bronce. En el entorno de Herrera y Villabermudo encontramos elementos atribuibles a los inicios de este periodo; como cuchillos de sílex hallados en superficie.

Climáticamente, el Bronce peninsular asiste a la transición del ambiente fresco y seco, de momentos avanzados del periodo subboreal, hacia un clima templado y húmedo (periodo subatlántico). En la Meseta Norte asistimos a un paisaje de pinares, melojares, encinares, enebrales, sabinares, robledales, bosque ripario y avellanedas; poblado por ciervo, jabalí, cabra y liebre.

La gran innovación tecnológica de este período lo constituye la metalurgia del Bronce, obtenido por la aleación de cobre y estaño. Apenas contamos con indicios de ocupación suficientes para reconstruir el modo de vida de esta época en Herrera, por lo que debe recurrirse a una visión general; a través de los materiales arqueológicos que nos ofrece el museo provincial.

A grandes rasgos, podemos intuir la trascendencia social que supuso la obtención de útiles metálicos, mucho más resistentes y duraderos con esta nueva aleación de cobre arsenicado. Se mantienen algunos útiles calcolíticos en el Bronce antiguo (hachas, puntas de flecha, punzones, agujas, etc.), variando en forma y tamaño. Elementos nuevos irán añadiéndose

poco a poco a la metalistería de la Edad del Bronce, (hachas planas, de filo curvo, puñales, alabardas, espadas, puntas de lanza, puntas de flecha de aletas y pedúnculo).

En cuanto al resto de actividades humanas, apreciamos mínimas transformaciones respecto a etapas anteriores; como evidencian las pequeñas evoluciones tecnológicas y estilísticas de sus utensilios, adaptados a los nuevos tiempos. Un buen ejemplo de ello es la cerámica que, junto a las formas calcolíticas de cuencos semiesféricas o peraltados, opta por otras nuevas, carenadas o de tendencia cónica, además de los vasos ovoides. Caso parecido ocurre con su decoración; junto a pervivencias de motivos cordados e impresos, surgen ahora nuevos motivos incisos de toscos geometrismos.

La Edad del Hierro viene definida por la adopción de la metalurgia del hierro. Este lento proceso, de desigual desarrollo en las diferentes áreas culturales de la Península Ibérica, se vio íntimamente ligado a la adopción de otras tecnologías, como el torno de alfarero. Ahora es posible producir utensilios metálicos resistentes y duraderos, con materiales mucho más abundantes (hierro), que permiten incrementar su producción mediante su fundido y posterior forjado.

Todos estos cambios, íntimamente ligados a contactos con diferentes culturas, tuvieron efectos en la transformación ideológica, social y cultural de los pueblos que habitaron la Península Ibérica, en un período de casi ocho siglos de duración (desde aproximadamente el 800 a. C. hasta la conquista romana).

Hacia el siglo V a. C. se hallan evidencias de este periodo en el territorio herrerense. En Olmos de Pisuega se documentan asentamientos del inicio de la Segunda Edad del Hierro. Las principales evidencias de esta ocupación vienen determinadas por la presencia de cerámica a torno decorada con motivos geométricos pintados en su superficie, y la generalización de la metalurgia del hierro, aplicada a la práctica totalidad de los útiles hallados.

En el entorno paisajístico seguimos encontrándonos con pinos, robles, encinas, sabinas y enebros, y aumentando la agricultura cerealista con cultivos de trigo, escanda, cebada, avena y mijo. Por lo que se refiere a la actividad ganadera, se siguen aprovechando los recursos de ovicápridos, bóvidos y suidos.

Esta región de la cuenca del Duero fue habitada por los turmogos, pueblo de filiación céltica gestado en el proceso formativo de las identidades culturales de los pueblos prerromanos de la Península Ibérica en la segunda Edad de Hierro. El territorio turmogo se corresponde con los sectores centrales de las zonas occidental de la actual provincia de Burgos y oriental de la provincia de Palencia.

Los turmogos limitaban, aproximadamente, al norte y noroeste con los cántabros; al este y noreste con los autrigones; al sur con los pelendones y al oeste y suroeste con los vacceos.

Herrera de Pisuega, ciudad fronteriza entre vacceos (vaccaeii) y turmogos (turmogi), aparecerá identificada como Sisaraca, ciudad de los 'murbogos', en la obra de Ptolomeo "Geographica" (mediados del siglo II d. C.). También denominada Pisoraka o Pisoraca, queda clara su identidad como ciudad turmoga. No obstante, su localización no estaría en la actual Herrera de Pisuega, sino más bien en sus alrededores. Esta posible ubicación se hallaría a la entrada de la ciudad, desde del Sur y su área de influencia llegaría hasta la actual Olleros de Pisuega (Monte Cildá) y el río Pisuega. Resulta curioso que un enclave geopolítico como Pisoraca, lugar de

paso obligado en las sucesivas campañas de las guerras cántabras (29- 19 a. C.), junto con Segisamo (Sasamón), no aparezca citado por los autores clásicos de la época (Estrabón, Mela o Plinio).

b) EDAD ANTIGUA

Con la finalización de las Guerras Cántabras (19 a. C.), Augusto logra finalmente la conquista de Hispania. Precisamente, a partir de esta fecha, la Legio IIII Macedonica, se asienta en el solar de la actual Herrera de Pisuerga. Concretamente, este cuerpo militar romano eligió el sector que hoy constituye su casco histórico. Permanecerá en esta zona hasta el año 39 d. C.; momento de partida hacia Mogontiacum (Maguncia, Alemania), para participar en la conquista de Germania. Este primer asentamiento será el inicio de una secuencia de campamentos militares que irán sucediéndose en diferentes sectores del solar herrerense durante los siglos I y II d. C. En un principio, sus instalaciones se construyen con materiales perecederos (madera, tierra), hasta adquirir el rango de definitivas, por un proceso de petrificación de sus estructuras.

A la llegada del contingente romano, sus gentes descubren paisajes de bosque de roble y espeso matorral de brezo y espinos. Los pueblan ciervos, corzos, jabalís, perdices, palomas, mirlos y varias especies de córvidos (urraca y corneja). No apreciamos grandes diferencias en la cabaña ganadera respecto a la desarrollada en tiempos precedentes. La verdadera novedad viene determinada por el complemento de los recursos marinos a la dieta romana: mejillones, ostras, vieiras y berberechos, como vienen demostrando los datos obtenidos en excavaciones arqueológicas.

Se estima que en época romana solo el campamento de una legión contaba con unos 5.300 hombres. Por su parte, un cuerpo de caballería como el Ala Parthorum, aportaría unos 512 jinetes, frente a los 480 infantes de un cuerpo auxiliar; caso de la Cohors I Gallica. El emplazamiento de Herrera destaca del terreno circundante, al tratarse de un cerro bien definido en su sector norte, donde desciende de forma brusca cortado por un talud. Probablemente, esta amplia visibilidad fue aprovechada en época romana, pues en este punto se localizan los límites del campamento de la legión y, posteriormente, se ubicará su castillo medieval. Hacia el oeste y sur, esta elevación desciende suavemente hacia la confluencia de los ríos Pisuerga y Burejo. Es en este espacio, donde la población evoluciona en fases posteriores.

Una legión acampada precisa de una superficie destinada a pastos y cultivos, para abastecer a los destacamentos militares. Estas propiedades reciben el nombre de *prata legionis*; ‘prados legionarios’ adjudicadas directamente por el emperador y segregadas de los territorios propiedad de las poblaciones indígenas. Tales extensiones solían encontrarse delimitadas con los términos augustales. Se han documentado una quincena de estas inscripciones en la zona, con importante información sobre el territorio que ocupó la Legio IIII Macedónica. Éste se extendía cerca de 35 km, entre los territorios propiedad de las ciudades de Iuliobriga (Retortillo, Cantabria) y Segisamo (Sasamón); como demuestran los términos hallados en los puntos más distantes (Camesa y Villasidro).

A las labores de control efectivo de un territorio, los contingentes asentados en Herrera de Pisuerga tendrán asignadas tareas relacionadas con su dominio efectivo, centrandose en la recaudación de impuestos, así como la construcción y conservación de las calzadas. Todos los productos llegan a los campamentos a través de estas vías. Gran parte de la información referida al entramado viario romano en esta zona proviene del hallazgo de miliarios de época de Tiberio y Nerón.

El campamento militar precisa de abastecimiento de forma continua. Por esta razón existirá un contacto permanente con otros centros, más o menos alejados, que permita un suministro de productos de todo tipo. También resultaba primordial el desarrollo de producción local, capaz de satisfacer las necesidades de una legión. Este fenómeno se constata en Herrera a partir del registro arqueológico de distintas producciones, especialmente cerámicas, de procedencia remota como la península itálica, y cercana como los productos elaborados por los propios artesanos de la legión.

Al comienzo de la instalación de la Legio III en Herrera (años 20-10 a. C.), era indispensable importar los productos más preciados. Entre ellos, destaca todo el repertorio integrante de la vajilla de lujo elaborada en talleres italianos de Arezzo (Toscana, Italia), generalmente firmada por sus artesanos (Ateius, Perennius, entre otros). La Terra Sigillata Italica fue un servicio de mesa con amplia demanda, como demuestra su elevado registro en los contextos arqueológicos herrerenses. Estos productos lograban alcanzar su objetivo por la vía del Ebro, hasta llegar directamente al campamento. Posteriormente, el canal comercial vendría por el Norte, desde Flaviobriga (Castro Urdiales) y Portus Blendius (Suances). Comparten procedencia, Roma en este caso, aquellos objetos de uso cotidiano encargados de aportar luz por medio de aceite, las lucernas (candiles); con relieves en forma de “cabeza de ave” y “volutas” para este período y decoraciones variadas, de gladiadores, o incluso escenas eróticas. Siguiendo con los productos de lujo, encontramos una producción imitadora de vasos metálicos, de delgadas paredes que le dieron nombre; la cerámica de paredes finas. De procedencia francesa, los talleres se encontraban en la zona de Lyon. También se han localizado piezas de vidrio de la Campania y Roma, a los que debemos añadir aquellos elaborados en talleres orientales de Siria y Palestina, encontrando un amplio elenco de vidrios multicolor (millefiori) y un sinfín de vasos, botellas y ungüentarios, así como fichas de juego y objetos de adorno personal, como las cuentas de collar.

Las transacciones comerciales exigieron de un medio de pago. Era frecuente contar con dinero de otras partes del imperio. Un nutrido grupo de monedas recuperadas en Herrera provienen de Italia, producto de los intercambios generados. Además de Roma, hallamos ejemplares procedentes de las primeras cecas hispanas; Osca (Huesca), Celsa (Velilla del Ebro, Zaragoza), Calagurris (Calahorra, La Rioja), Caesaraugusta (Zaragoza), etc. Resulta particularmente interesante el hallazgo de monedas partidas. Esta acción de corte se realizaba en zonas donde la moneda circulaba con mayor intensidad, como los campamentos militares y en los grandes núcleos urbanos, para hacer frente a la necesidad de moneda fraccionaria, entre otras. Desde época de Augusto (27 a. C.-14 d. C.) y Tiberio (14-37 d. C.) esta práctica comienza a extenderse, intensificándose con Claudio (41-54 d. C.) y Nerón (54-68 d. C.).

Dentro del campamento se conoce la presencia del alfarero Lucius Terentius. Bajo su firma en platos y cuencos con los epítetos de la legión, L(ucius) TERE(n)tius L(egio) IIII MAC(edonica),

encontramos la figura de un artesano que trabaja para ella. Su obra confirma una fabricación local de cerámica fina, aunque al modo itálico, siendo el exponente de una auténtica producción militar destinada a abastecer al campamento y complementar el resto de importaciones. De manera más anónima, debieron generalizarse otro tipo de talleres destinados a satisfacer las demandas del contingente militar. Como ejemplo, el taller encargado de trabajar el hueso ha proporcionado numerosos ejemplos de la amplia variedad de utensilios fabricados en este material. Hasta la fecha, han sido registrados elementos relacionados con la artesanía (espátulas de alfarero, bolillos), el enmangue de herramientas y útiles de todo tipo, objetos de uso cotidiano (llaves), el ocio (flautas), el juego (dados, fichas y placas relacionadas con el préstamo, las tesserae lusoriae,) o incluso el aseo personal (pequeños contenedores para perfumes, ungüentos o cosméticos, como las píxides).

En consonancia con otros campamentos romanos, como León y Astorga, la Legio IIII transforma su sede en permanente a comienzos del reinado de Tiberio (14-37 d. C.). A partir de ese momento, sus instalaciones se construyen con materiales más estables (piedra, teja, ladrillo, etc.). Constituye la prueba inequívoca del asentamiento de la legión en esta zona.

Desde el punto de vista económico, siguen llegando importaciones de provincias cercanas, manteniéndose el contacto con Italia. Ahora será de la Galia (Francia) de donde proceda la vajilla fina (Terra Sigillata Sudgallica), en los talleres de Montans y La Grauffesenque; manteniendo los envíos de cerámica de paredes finas. En el caso del vidrio, se amplían los talleres a las zonas de Campania, Aquileia y Valle del Po.

A medida que el campamento consolida su asentamiento, comienza a ser necesario recurrir a la fabricación local de los productos. En cerámica, este fenómeno se aplica a los objetos de uso cotidiano destinados a servicios de mesa, cocina, almacén e iluminación (lucernas). Aún no ha sido revelado el complejo alfarero, sin embargo podemos hacernos una pequeña idea, a raíz del descubrimiento del Horno de la Jericó, en el sureste del casco urbano. De planta cuadrangular, esta instalación realizada en adobes y construida a ras de suelo para evitar fugas de calor, se encuentra directamente relacionada con la cocción de piezas, probablemente cerámicas.

Cuando la legión se traslada a Alemania, es sustituida por el cuerpo auxiliar del Ala Parthorum. Durante su ocupación, en periodos comprendidos entre Claudio y Nerón (40-60 d. C.), se observa la ‘hispanización’ de determinadas producciones, especialmente de la cerámica fina. Asistiremos al inicio de la comercialización de la terra sigillata hispánica, ante la necesidad de abastecer la demanda provincial, cada vez mayor, destacando la presencia de ejemplares procedentes del taller de Tricio (La Rioja). Caso semejante se aprecia en el vidrio, contando con ejemplos de talleres del valle del Ebro (Celsa), Tarraco (Tarragona) y Mérida; de donde también proceden determinadas lucernas. La cerámica de paredes finas también participa en este proceso, comenzando a ser fabricada en centros de la Bética, Valle del Ebro y Melgar de Tera (Zamora).

Derivado de este tráfico comercial, la numismática refleja mayor abundancia de monedas provenientes de las zonas citadas. En cuanto a las importaciones, éstas pasan a jugar un papel secundario, viendo reducida su presencia a la terra sigillata sudgálica y una nueva variedad imitadora del veteado del mármol, conocida como “marmorata”.

Con la estancia de la Cohors I, nos adentramos en la última fase militar del yacimiento herrerense. A grandes rasgos los materiales arqueológicos nos revelan un devenir constante, centrado en la aceptación de la calidad de los productos hispanos en detrimento de las importaciones.

El hierro jugó un papel vital en la fabricación de instrumentos para mil usos de la vida civil y militar; clavos, herramientas, armas, accesorios, etc. El bronce también aporta ingente información sobre distintos aspectos de la vida, militar y civil del yacimiento, en aquellos objetos donde prima el valor estético sobre el funcional. Existen numerosos ejemplos de materiales vinculados a la indumentaria militar (restos de armaduras, cascos, pinjantes, correaes) o civil (hebillas de cinturón, fíbulas), objetos de adorno (anillos, pulseras) y aseo personal (estrígiles, destinadas a limpiar los poros en el baño). De igual modo se emplea en el atalaje y protección de las caballerías; con ejemplos de anteojeras para los caballos, distribuidores de riendas y pinjantes variados.

A orillas del río Burejo, al sur de la ciudad, hace décadas apareció una lámina de bronce con forma de cerdo/jabalí, escrita por ambas caras y de unas dimensiones de 12 x 8 cm. Se trataba de una tessera hospitalis, la plasmación física y legal de un pacto de hospitalidad establecido entre un individuo de la ciudad de Cosabura, llamado Amparamo, y los Maggavienses, a quienes recibe en concepto de hospicio, fe y clientela; conceptos que establecen una relación con derechos y obligaciones entre ambas partes. El hecho destacable reside en su redacción conforme al protocolo y formulario romanos; este pacto es refrendado por las autoridades romanas (magistrados) y se firma en el año 14 d. C. Esta pequeña tessera, resulta ser un fiel reflejo del estado de transformación en el que se hallaban inmersas las entidades locales, asimilando los sistemas administrativo, económico, político y cultural romanos, en un lento proceso denominado Romanización; encaminado a incorporar los territorios anexionados a este nuevo modo de vida.

Desde mediados del siglo I d. C. hasta el primer cuarto del siglo II d. C. (60-120 d. C.), el núcleo campamental conformado en Herrera de Pisuerga vivirá un estadio de continuidad, conviviendo los recintos de los cuerpos auxiliares militares y el vicus militaris. En las inmediaciones solían irse formando aglomeraciones urbanas, cannabae, destinadas en principio a favorecer el ocio de los soldados. Con el tiempo, estas construcciones se convirtieron en permanentes iniciando un proceso por el que se transformaban en auténticos barrios. En esta ocasión, el poblamiento civil surgido a raíz del asentamiento legionario, se localiza al otro lado del río Burejo, en la zona baja de Herrera de Pisuerga; coincidente hoy con el área de Fuente de los Caños y los entornos del Centro de Interpretación del Cangrejo.

Conforme avanza el tiempo (siglos II y III d. C.) la dinámica urbana tenderá a dispersar su población en torno a los ríos Pisuerga y Burejo, ampliando su territorio y documentando nuevos asentamientos hacia el norte y sureste en época tardorromana.

Otro tipo de asentamiento busca el campo como centro de sus actividades agropecuarias, alejado de los núcleos urbanos y orientado a autoabastecerse. Las uillae son haciendas rurales con instalaciones adaptadas a la explotación de los recursos naturales del terreno que ocupan, contando además con un edificio adaptado al ocio y esparcimiento del dominus. Estos propietarios detentaban un elevado poder adquisitivo y civil, pues solían ocupar cargos políticos en las ciudades. Estas fincas constituían sus espacios de recreo y negocio, otium et

negotium, y la zona que habitaban era un reducto de lujo y ostentación; en la medida de sus posibilidades.

A raíz del descubrimiento de un mosaico y un ara romana, o pequeño altar, dedicado a las Ninfas en la primera mitad del S. XIX, conocemos la existencia de una villa romana de estas características en el entorno de Villabermudo, cuyos suelos se adornaban con motivos geométricos y también figurativos, como la diosa de los bosques y la caza, Diana, acompañada de una cierva, animal que le es consagrado, y armada de su arco y carcaj.

Para concluir, hacer mención de los restos de hornos en territorio herrerense, destinados a la fabricación de materiales de construcción, documentados en Naveros, Olmos y Ventosa de Pisuerga.

c) EDAD MEDIA

La ocupación visigoda de Herrera de Pisuerga se conoce a través de su necrópolis, localizada sobre espacios anteriormente habitados. Se ubica al sur del núcleo urbano en las proximidades del río Burejo. Entre los resultados de su excavación de los años 1931 y 1932, el área funeraria proporcionó 52 enterramientos. Las sepulturas se realizan en fosas excavadas en la tierra depositando al difunto en ataúdes de madera cubiertos con tierra y delimitando la cabecera de la tumba con cantos rodados. Las prácticas funerarias consistían en enterrar a los fallecidos con su ajuar; es decir, con aquellos elementos de adorno personal, herramientas o incluso enseres cotidianos de su propiedad. La elevada calidad de los restos personales que acompañaban las tumbas parece confirmar la elevada posición social de los individuos allí enterrados. Generalmente, los ajuares femeninos estaban compuestos por un par de fíbulas, prendidas a la altura del hombro, además de broches de cinturón, anillos, collares, pulseras de ámbar y pasta vítrea, brazaletes y pendientes de bronce y plata (Ajuar 1). En cambio los ajuares masculinos solían portar más armas y herramientas (cuchillos, punzones y conteras), junto al resto de elementos de adorno personal. Su cronología abarca los siglos. VI y VII d. C. Por todas estas características, esta necrópolis resulta un referente importante en el ámbito de estudio de este tipo de yacimientos y estas cronologías.

Tras la caída del reino visigodo de Toledo y el vacío documental de esos momentos, hay que llegar hasta el siglo IX para volver a encontrar referencias a este territorio. En tiempos de Ordoño I (850-866), el conde Rodrigo es el encargado de repoblar Amaya hasta lograr definir su alfoz, o territorio con núcleos dependientes y sujetos a idéntica ordenación. En época del rey de León Fruela II (924-929) y, sobre todo, con los Condes de Liébana (Alfonso y Justa), se impulsa el proceso de repoblación. Tenemos constancia escrita de Herrera y su alfoz desde 1092, bajo el control del linaje de los Lara. En cambio, en Villabermudo, ya estaba establecido Bermudo, hijo de los Condes de Liébana, desde época de Fruela II. Fruto de esta nueva ordenación territorial, comienzan a abandonarse los emplazamientos en altura, como el Castro de La Bastida, y la población tiende a concentrarse en núcleos próximos a los cauces fluviales y en llanura. Ello genera cierto dinamismo en la fundación de iglesias y monasterios. Ejemplos de este tipo los encontramos en el monasterio de San Agustín y en aldeas como la de Santervás, San Llorente, San Andrés y Nestar. Entre los conventos, citaremos el de San Agustín, localizado entre San Quirce y Herrera de Pisuerga y reflejado en documentos de época de Alfonso VII

(1126-1157). Cerca de Sotovellanos, se hallaba San Román, del que existen referencias sobre su iglesia bajo el reinado de Alfonso VIII (1158-1214).

En territorio de Herrera de Pisuerga se han documentado varios núcleos de población durante el período pleno y bajomedieval. El primero de ellos se localiza al sur, colindando con tierras de Ventosa de Pisuerga, entre los siglos XIV y XV, con vigencia hasta el siglo XVI. Al sureste de Herrera, existen indicios de un segundo núcleo, con una ermita asociada, abandonada en el siglo XIV. Un tercero se ubica muy próximo, con noticias de su existencia desde el siglo X; posteriormente, en el siglo XII, se le asigna una ermita con advocación a San Miguel; un siglo después pasará al señorío de la Casa de Haro y para 1570, el cabildo de Herrera solicita al obispo de Palencia la unión de la parroquia, iniciándose su declive en el siglo XVIII. También al sureste y en los mismos márgenes del Pisuerga descubrimos el cuarto asentamiento, también con ermita, la de San Pedro de Miranda. Al norte encontramos con dos nuevas aldeas. La primera, sobre una pequeña loma y en la margen derecha del río Pisuerga. En su ribera opuesta y más próxima a la ciudad, se localizaba la segunda, a la que se asocian los restos del monasterio de San Agustín (s. X y XVI) y parroquia desde el siglo XII hasta el XVIII.

En Naveros de Pisuerga, solo se documenta uno de estos poblados, del que existen referencias en documentos del S. XIII. Existe otro núcleo en las proximidades de Olmos de Pisuerga, y parece deducirse la existencia de un monasterio dedicado a San Zornil; de la Orden de los premonstratenses. Ventosa de Pisuerga también cuenta dos yacimientos de esta naturaleza; el primero en dirección oeste y otro al sureste, seccionado por el Canal de Castilla.

Concluido todo el proceso de repoblación, se consolida el sistema de tenencias, por el cual determinados linajes nobiliarios ocuparán lugares de realengo en calidad de delegados reales. Es el caso de la familia Lara, quien detenta el privilegio más antiguo de la villa, en el reinado de Alfonso VIII (1158-1214).

Las comunidades se administrarán bajo la figura de los concejos. Mediante el Fuero dado por Alfonso VIII en 1184, se establece el cobro a los habitantes, quedando exentos clérigos y caballeros. Por este mismo fuero se establece la unificación de los términos y aldeas desde la Torre de Bur, en la Ojeda, hasta la desembocadura del río Burejo. Todo este territorio pasa ahora a ser jurisdicción de la villa de Herrera, concediéndose privilegios, donación y merced de tierras en torno a los ríos Burejo y Pisuerga, en cuya confluencia se encontraba la Torre de Herrera.

La época bajomedieval será testigo del desarrollo de ciertos cambios en las estructuras administrativas. Gracias al Becerro de las Behetrías, de época de Pedro I (1350-1366), sabemos de la pertenencia de Herrera de Pisuerga a la Merindad de Monzón en estas fechas. Por un privilegio de donación de Juan I (1379), se concede el señorío de la villa de Herrera de Pisuerga a Pedro Fernández de Velasco. La implantación de este linaje coincidirá con la celebración de dos ferias, la de San Juan y San Simón y Judas. En 1414, con este mismo linaje se implantará la figura del mayorazgo (herencia de bienes al mayor de los hijos). La pirámide de la sociedad estamental herrereña la encabezará esta familia y, en su órbita, girarán una serie de infanzones o hidalgos (ricos hombres). Los impuestos señoriales seguirán recayendo sobre los vecinos pecheros, ampliándose la exención fiscal a caballeros, infanzones y hombres nuevos. Por su parte, las autoridades eclesiásticas organizan sus instituciones bajo la autoridad de la

diócesis de Palencia. Entre las iglesias dependientes de Herrera en 1345, ya figuran Ventosa, Villabermudo y Henestar.

La economía de la villa en este período es de base agrícola-ganadera y comercial. A grandes rasgos, la actividad cotidiana de la ciudad se organiza en torno a familias de agricultores, ganaderos y artesanos que venden sus manufacturas a los vecinos. La cerámica sigue siendo el mejor indicador de esta etapa histórica por, tratarse del material más abundante hallado en excavación y que mejor caracteriza este período. En términos generales, destacan tres centros de producción cerámica encargados de abastecer a la villa de Herrera. En primer lugar, por su cuantía, serán las ollas, cuencos y fuentes de los talleres de Torrejón de las Henestrosas, en el valle de Valdeolea (Cantabria). Un segundo grupo viene definido por los recipientes procedentes de los talleres zamoranos, desde los últimos tiempos de la Edad Media, como los alfares de Muelas del Pan. Finalmente, los talleres vallisoletanos producen cerámicas engobadas tipo Duque de La Victoria, claro exponente de la alcajería mudéjar y morisca. En menores proporciones y procedentes de estos alfares, se comienzan a fabricar platos y escudillas esmaltados en blanco y decorados en tonos verde-manganeso. En mucha menor proporción por su mayor valía, hasta Herrera llegan también cerámicas de lujo procedentes del área valenciana-Manises, fundamentalmente piezas destinadas a la mesa y despensa, siendo las más lujosas las primeras.

A fines del siglo XIV (1385-1399) se hace referencia a “labores” en la cerca, sin precisar el motivo de estas reparaciones, bien por la finalización de su construcción o algún tipo de reparación. Atendiendo a la estética de la Puerta Nueva, podría tratarse de este sector de la muralla, pues su aspecto coincide con las obras de esta cronología. Por informaciones posteriores, de 1401, se menciona la intervención en un portillo de la muralla, en su cava y en el derribo del cadalso a las que hay que añadir su reparación, en 1464.

El nombre de Herrera, o Herrerueta, podría deber su origen al apellido Ferrera. Este patronímico genera diferentes opiniones sobre su procedencia; desde versiones orientadas a vincularlo con un linaje leonés hasta otras, más localistas, emparentándolo con Zarzosa del Río Pisuerga.

d) EDAD MODERNA

Herrera de Pisuerga entra en la Edad Moderna como una villa fortificada con cuatro accesos principales.

Según la tradición, Carlos V pernocta en la Casa-Palacio de los Velasco, en 1517. Volverá en 1522, tras su llegada de Alemania. Como apunte luctuoso de esta visita, uno de sus acompañantes fallece, D. Pedro Ruíz de la Mota, obispo de Palencia, siendo enterrado en el convento franciscano de San Bernardino.

Del aprovechamiento de los recursos naturales ofrecidos por sus ríos, Boedo, Burejo y Pisuerga, surgen en las orillas molinos, batanes, aceñas y tenerías. Por noticias de la época, conocemos el acceso a los molinos de la villa (Prado, Soto y de la Serna, junto al Pisuerga), por la Puerta de Prado. El entorno paisajístico de los ríos describe en esta época praderas y riberas de gran arbolado. Desde 1522, hay noticias de repoblaciones forestales, orientadas a plantar olmos, álamos o sauces en la ribera del río Pisuerga, como la dictada por D. Pedro Fernández

de Velasco. Además, cada propietario que tuviera viñas estaba obligado a plantar en sus lindes diez árboles frutales y otros diez en las lindes de otras heredades. En 1536, se sigue la tendencia de estas ordenanzas para continuar plantando una docena de árboles en las riberas de los dos ríos, Pisuerga y Burejo; sauces, olmos, fresnos y álamos, entre otros.

Desde finales de esta centuria, los documentos del concejo manifiestan la preocupación existente sobre la conservación de los puentes erigidos sobre los ríos Burejo y Pisuerga. En 1581 se muestra intención de “aderezar” el puente del convento de San Bernardino. No sólo se muestra interés por los puentes pétreos sino también por los de madera, para petrificarlos, solicitando al rey los permisos pertinentes.

Al interior de las murallas, la vida cotidiana viene descrita por los oficios y gremios (zapateros, sastre, barberos, hospitaleros, panaderos, entallador, organista, barbero, cerrajero, boticario, etc.). También se conoce la existencia de actividades relacionadas con trabajos en piel, lana y lino. La cofradía de la piel, tenía delegados en Prádanos de Ojeda, Ventosa, Sotobañado y Villameriel, con cofrades en Herrera y Ojeda. Determinados oficios, como boticario, cerrajero, entallador o médico se ejercían previo contrato con el ayuntamiento. A estos debemos unir las profesiones municipales de corregidor, regidor, procurador, escribanos, militares, bachilleres, licenciados seculares, o maestros. Las grandes familias de la zona, como los Fernández de Velasco, demandarán otro tipo de oficios en la villa; capellán, maestro de obras, guarda, montero, criadores, mayordomo, caballero, jurado, o camarero.

La clerecía atendía a la iglesia de Santa Ana y Santa María, así como, las diversas capellanías y beneficios. En torno a 1540, contamos con referencias del arreglo de la capilla de la Iglesia de Santa Ana. Ocho años más tarde, el obispo de Palencia expresa su incomodo ante la existencia de estercoleros en las inmediaciones de la Iglesia. La evolución de los acontecimientos insalubres derivará en la “peste” de 1599. Ya desde 1541, año de la peste vacuna, los regidores de la villa prohíben arrojar ganados muertos a las “cavas” y comienzan a demostrar cierto interés por la salubridad de sus calles, con el acondicionamiento de las mismas por medio de empedrados. Gracias a una visita pastoral de 1515, tenemos constancia de la pervivencia de la iglesia de Santa María de Burejo, en uso hasta 1741, momento en el que se abandona el culto.

Además de las iglesias parroquiales, se constata la existencia de numerosas ermitas desde 1530. San Miguel de Barrialba, San Juan de Santibáñez y Santervás, con pervivencia hasta el 1715. San Andrés, en la actual Presa del Rey, o San Agustín (a unos tres kilómetros al norte de Herrera). En la toponimia de los siglos XV y XVI aparece mencionada la ermita de San Cristóbal en inventarios de tierras y viñas, situada en la margen derecha del río Burejo.

Dentro del aspecto lúdico, las festividades del Santísimo Sacramento (Corpus Christi) y San Zenón inician la tradición de celebrar comedias y autos sacramentales. También se corrían novillos, al menos desde 1562.

El siglo XVII mantiene las tradiciones del siglo anterior, aunque viene marcada por una crisis económica y política generalizada. Se recogen noticias de epidemias y carestías, todo ello acompañado de una terrible meteorología. En 1612, consta que se arrasa con el pan, vino y frutas de la villa. A ello debemos añadir la epidemia de tifus (tabardillo) que afectó a Herrera en 1630.

Se consolida el papel del ayuntamiento como centro gestor y administrativo de la villa, ostentando el poder civil, judicial y militar. Sus reuniones se celebraban en la cofradía de Nuestra Señora del Burejo. Este hecho es aparece reflejado en 1627, cuando se hace referencia a las reparaciones de la misma.

Evidencias de la arquitectura civil de estas fechas se reflejan en la Panera del Duque, que reaprovecha un cubo de la posible cerca medieval para construir un almacén de cereales.

Por noticias del Archivo Parroquial del año 1677, se informa de la necesidad de construir un palomar en las Eras de Aguilar. Ambas edificaciones nos describen el paisaje cerealista y de llanura herrereña de estos momentos.

Por lo que respecta a las actividades constructivas en edificios religiosos, la Iglesia de Santa Ana levanta su torre en 1658, tres años más tarde construye un nuevo portal. A finales de este siglo se construirá su retablo mayor. Habrá noticias de modificaciones en la construcción del Convento de San Bernardino; se realiza un dormitorio en sillería a mediados del siglo XVII en su ala oeste.

En 1626 continúan las ordenanzas de repoblación con encinas y robles para los pagos. En las huertas, se dispone la plantación de 300 frutales (guindales, cerezos ciruelos, manzanos y perales), así como, sauces y álamos para la ribera de sus ríos. Al año siguiente Herrera sufrirá una plaga de langosta.

En estos momentos el castillo ya estaba abandonado, porque se constatan tareas de extracción de piedra de las ruinas. Se conoce la existencia de una carta del duque de Frías de 1746, por la que se concede el traslado de la piedra que quedase del castillo a la Puerta de Aguilar. Desde mediados del siglo XVIII, el castillo estará olvidado a su suerte, y su solar se destinará a plaza de ganados.

En el siglo XVIII, el crecimiento económico, generado por el incremento demográfico, aumentará la producción y, en consonancia, la superficie cultivable. Este fenómeno se aprecia con mayor nitidez en la segunda mitad de la centuria. A partir de entonces el cultivo de los cereales-pienso (cebada y centeno) pasa a un segundo plano, en favor del trigo para consumo humano.

El pensamiento de la Ilustración llega con ideas reformistas. A finales de siglo se atisban los primeros intentos de producción de harinas, amparadas por una legislación especial y mejor trato fiscal. En la voz de 'Herrera', el Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar de Pascual Madoz, menciona una industria integrada por cuatro tenerías para curtir, hacer suela y becerro con varios tejedores de lienzo para manteles y servilletas.

Todavía se pueden apreciar edificaciones nobles de esta centuria. Una muestra de estas casas la ofrece la de la familia Salazar. El edificio combina sillería y ladrillo. Perteneció al militar D. Jacinto Félix Salazar y Manrique, señor de Nogales y Quintanilla. En su esquina, se aprecia el escudo de armas de la familia Salazar con las características trece estrellas de seis puntas. Es obra del maestro cantero herrereño Manuel Cortés del Valle, labrado en 1727. Esta actividad reconstructiva se refleja, en 1746, con el arreglo de la cárcel alta (la situada en la Puerta de Aguilar) con materiales traídos desde el castillo, mientras el puente sobre el río Burejo será objeto de reparación en 1799.

Otro tipo de arquitectura que ahora comienza a proliferar son los palomares. Se documenta una veintena de ellos en Herrera y su territorio, aunque posiblemente existieron más.

En estos momentos se finalizan o reforman muchos templos de Herrera y las poblaciones de su entorno, luciendo su apariencia definitiva. En la ermita de la Virgen de la Piedad se concluye su camarín (1715) y el presbiterio con baldaquino. Naveros de Pisuega completa la construcción de la Iglesia de San Martín, configurada con pórtico y tres naves, rematada en cabecera cuadrada. La torre, de dos cuerpos, se erige sobre una base rectangular de piedra y el resto del alzado en ladrillo. La iglesia de la Asunción de Olmos de Pisuega reviste su interior con retablos. Este templo cuenta también con torre de planta rectangular con campanario y pórtico de piedra abierto con arcos de medio punto. La iglesia de San Miguel en Ventosa de Pisuega acoge un nuevo retablo barroco, a sumar a los ya existentes, en el presbiterio. La iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Villabermudo experimenta reformas en su cuerpo y su torre barroca.

El Canal de Castilla (1753-1849) se concebirá como medio de transporte y de comunicación rápido para las mercancías de Tierra de Campos hacia el puerto de Santander. En el ramal norte, que pasa por el término de Herrera, comienzan las obras en 1759, finalizando en 1804. Como recurso económico, el Canal aportó la creación de nuevos trabajos: soldados, funcionarios de administración y jornaleros. Los primeros, se encargaban de la vigilancia de los puntos clave (almacenes) y la tesorería. Entre los funcionarios destacaría el cuerpo de ingenieros y el propio personal de su administración. Los jornaleros, por su parte, se encargarían de abrir el cauce y de las obras de cantería.

e) EDAD CONTEMPORÁNEA

Los nuevos tiempos del siglo XIX dejan huella en la villa, con intervenciones de gran calado. Así, en 1851, se aprobará el trayecto ferroviario entre Alar del Rey y Santander, y seis años más tarde el de San Isidro (Venta de Baños-Alar del Rey), con parada en Herrera. Esta potencialidad de los transportes lleva la creación de un convenio con Ministerio de Fomento para establecer tarifas reducidas para cereales, harinas, ganado, aperos agrícolas y abonos en 1896. El nuevo medio de transporte favorece la comercialización del trigo de Tierra de Campos en los mercados, haciéndola más competitiva y presente incluso en mercados internacionales (Londres).

La modernización de las infraestructuras viene acompañada por iniciativas locales para adaptarse a los nuevos tiempos. Se actualiza la traída de aguas y se decide la construcción de una fuente en la Plaza Mayor en 1877. Para su inauguración se aprovecharán las fiestas patronales de la Virgen de la Piedad en 1882. Dicha fuente combina aspectos ornamentales y funcionales para dar servicio a los habitantes de la villa. Se instala la luz eléctrica en las calles desde 1883, con tan sólo con veinte farolas, hasta contemplar seis años después el alumbrado urbano en invierno. Este aire modernista se manifiesta también en la arquitectura residencial, que adopta elementos de hierro en estructura y decoración, con algunos ejemplos que perduran la actualidad.

El 29 de Abril de 1902, la reina regente, María Cristina de Habsburgo-Lorena, concede, por Real Decreto, el título honorífico de ciudad a la villa de Herrera.

La demografía manifiesta un ascenso progresivo desde el siglo XVI, con 500 habitantes, 600 para el siglo XVII, 650-700 en el siglo XVIII, llegando a triplicar la cifra inicial en 1877.

Pese a los nuevos cambios, todavía perduran oficios tradicionales, carpinteros, carreteros, zapateros, relojeros, sastre, lavandera, planchadora, harinera, pescador, entre otros, conviviendo con el entramado industrial, en el que destacarán fábricas de electricidad, de harinas, textiles, curtidos, ladrillos y tejas.

A lo largo del siglo XX tienen lugar numerosas transformaciones urbanas. La reestructuración del Paseo Viejo y el Paseo Nuevo, convirtiéndose en el actual Paseo de los Tilos. El derribo del Alberque, abrevadero de ganados del siglo XVI, situado en la entrada de la ciudad. Se inaugura la Plaza de Abastos, ubicada en la Plaza de Santa Ana y el Lavadero, construido en terrenos de la Fuente de los Caños. En 1947 continúa esta tendencia con el Hospital de San Blas, y en 1948 el edificio de Correos y Telégrafos. Además se procede a la instalación de azulejos con el nombre de la ciudad en la carretera de Cervera y en la de Aguilar.

A mediados de siglo, los restos del castillo, uno de los principales iconos arquitectónicos de Herrera de Pisuerga, son demolidos. Sus materiales serán empleados en la construcción de Plaza de Ganado y la Plaza de Toros.

En la segunda mitad del siglo XX se levantan importantes edificaciones que ofrecen hoy una visión de contraste con los edificios más antiguos del núcleo urbano. En este proceso tiene un papel protagonista el ministro del régimen franquista José Antonio Girón de Velasco, natural de Herrera, que ocupó la cartera de trabajo hasta 1957. La Plaza de Toros se concluye en 1952. Por esas mismas fechas se demuele y reconstruye el edificio del ayuntamiento. El silo para los cereales de la Red Nacional se levanta en torno a mediados de la década. En 1955 se inaugura la nueva Plaza de Ganado y matadero municipal, que actualmente contiene la estación de autobuses, el aula de arqueología, el albergue municipal y el cuerpo de bomberos. En 1959 se inaugura el Colegio de los Salesianos, obra de los prestigiosos arquitectos José Antonio Corrales y Ramón Vázquez Molezún (Premio Nacional de Arquitectura de 1954). Tras la marcha de los frailes, en el colegio se estableció la orden italiana de la Escuela Diaconal de Siervos de la Iglesia, permaneciendo allí hasta el curso 1975-1976. Tras años de abandono, el edificio fue demolido durante el primer mandato democrático del ayuntamiento herrerense.

Las últimas décadas del siglo XX y las primeras del XXI se reflejan en Herrera de Pisuerga y los núcleos de su término de forma similar a casi todo el medio rural castellano y leonés y español: con un progresivo descenso demográfico y el abandono de viviendas, dando lugar a procesos de ruina en los caseríos tradicionales.

2. PATRIMONIO CULTURAL

La riqueza patrimonial del término de Herrera de Pisuerga abarca un amplio espectro de bienes de muy diversa naturaleza y datación, desde yacimientos arqueológicos hasta construcciones contemporáneas. Este patrimonio es fruto de una evolución histórica que se desarrolla íntimamente ligada al territorio y la geografía.

En primer lugar, esta riqueza se manifiesta con el valor arqueológico presente en el municipio, que se singulariza en el gran yacimiento arqueológico que supone la propia localidad y su

entorno circundante, cuyo expediente de declaración fue incoado en 1990, obteniendo la definitiva declaración en 1993. Este yacimiento, que alberga restos de numerosas épocas y ocupaciones, se describe, según las publicaciones de los Boletines Oficiales, de la siguiente manera:

La importancia del yacimiento arqueológico de Herrera, la antigua Pisoraca Romana, fundada por Augusto, y sede de la Legión IV Macedónica, queda plenamente confirmada en las excavaciones que de forma sistemática se vienen llevando a cabo en los últimos años. En cuanto a su evolución histórica, se puede ver un claro asentamiento continuado desde el siglo I a C. hasta la actualidad, encontrándose referencias a hallazgos líticos de época paleolítica y quizás también atribuibles a una etapa Eneolítico-Bronce Final. El estudio de la cerámica permite la reconstrucción de los diferentes tipos de ocupación; así, mientras en época de Augusto y Tiberio el yacimiento importa y produce a un mismo tiempo cerámica: Terra Sigillata Italica y la producción de L. Terentius, con Claudio, predomina la Terra Sigillata Gálica y las producciones hispánicas, pasando la ciudad de ser un enclave militar a convertirse en un centro civil con diferentes funciones políticas, económicas y sociales. La importancia de Herrera en época visigoda queda claramente puesta de manifiesto con la excavación de su necrópolis.

La delimitación del yacimiento incluyó en su momento todo el suelo urbano del núcleo de Herrera de Pisuerga. Esta ocupación continua del suelo a lo largo de los siglos supone una alteración intensa de todo el sustrato arqueológico, y una dificultad añadida para su gestión e investigación.

El patrimonio arqueológico del término municipal de Herrera se completa con toda la serie de yacimientos inventariados que se han localizado progresivamente, tanto en territorio de Herrera como en el de las demás entidades locales que conforman el municipio, y que se incluyen en el Catálogo Arqueológico que forma parte de esta Revisión de las Normas Urbanísticas Municipales.

El patrimonio arquitectónico presenta una fuerte heterogeneidad de elementos, tanto en lo que respecta a su datación como a su estado de conservación. Coexisten construcciones de tipo religioso o militar (iglesias y ermitas; restos de muralla en Herrera) con edificaciones domésticas de cierta antigüedad (casas de los siglos XVII y XVIII), residencias de más reciente construcción y materializadas con formas contemporáneas (viviendas individuales o colectivas, con elementos de hierro), edificios singulares de diversa finalidad y formalizados ajustándose a los estilos y tendencias de sus momentos (algunos ya desaparecidos) y construcciones de naturaleza etnográfica, de escala y materiales humildes, pero que son testimonio de usos y formas de vida en trance de desaparición.

Para ordenar y describir de forma sucinta todo este conjunto, se clasifican por tipos o familias (clasificación que se ha empleado en la realización del Catálogo).

- Elementos de tipo arquitectónico militar. Construcciones como el arco de la muralla y los restos de uno de los cubos de la cerca medieval.
- Elementos de tipo arquitectónico civil. Fundamentalmente viviendas, tanto de tipo familiar como colectivas, y otros edificios no residenciales.
- Elementos de tipo arquitectónico religioso. Las iglesias y ermitas del término.

- Elementos de tipo arquitectónico industrial. Las fábricas (o restos de ellas) y otras edificaciones relacionadas con el desarrollo de la técnica, la industria y el transporte (estación de ferrocarril).
- Elementos de tipo ingenieril. Categoría en la que se incluyen los puentes, de cualquier época o material.
- Elementos de tipo etnográfico. Familia empleada para contener los palomares que se han localizado en el término.
- Elementos de tipo escultórico. Tipo en el que tienen cabida elementos singulares como fuentes o escudos.

De todas las localidades que conforman el término municipal, parece que únicamente Herrera contó con recinto murado y castillo, de los que apenas se han conservado escasos restos, reducidos a la llamada Puerta Nueva, y un fragmente de lo que parece ser un antiguo cubo. Los últimos fragmentos de la Puerta de Aguilar que todavía permanecía en pie en los años 80 del pasado siglo se trasladaron hasta el Parque de las Aves.

El patrimonio arquitectónico civil se manifiesta a través de algunas casas señoriales, especialmente en Herrera, que se han conservado en mejor o peor estado. Habitualmente levantadas en piedra (o piedra y ladrillo), sus dataciones parecen ajustarse a los siglos XVI al XVIII, con ejemplos puntuales datados en el XIX y el XX, más centrados en residencia colectiva.

En cuanto al patrimonio religioso, pese a las pérdidas constatadas históricamente, aún se conservan las iglesias parroquiales de todos los núcleos (Herrera, Villabermudo, Ventosa, Olmos y Naveros), además de tres ermitas en las proximidades de Villabermudo, y otra más en Ventosa. El estilo románico tan característico de este ámbito comarcal de la provincia de Palencia apenas se ha mantenido, pues todos los templos fueron reformados o ampliados; únicamente han subsistido elementos puntuales como el ábside, algunos muros y otras partes aisladas de la iglesia de la Asunción de Villabermudo.

Son destacables los elementos de tipo ingenieril, singularmente los puentes. Entre los puentes históricos (obviando los relacionados con el Canal de Castilla), habría que reseñar el puente llamado de San Francisco, sobre el Pisuerga, al norte del núcleo de Herrera, y el puente de Royales, en territorio de Olmos de Pisuerga, hoy separado del curso actual del río, parcialmente arruinado, pero en proceso de recuperación. A ellos habría que sumar el puente del ferrocarril y el puente sobre el Burejo, también en las inmediaciones de Herrera.

Las edificaciones industriales, independientemente de su grado actual de abandono o deterioro, también deben destacarse entre el patrimonio cultural inmueble del municipio. Diversas instalaciones fabriles, vinculadas a la industria agrícola (harineras) o textil (sin contar las que surgieron vinculadas al Canal), se erigieron en el territorio con las formas compositivas del momento, con amplias fachadas de grandes ventanales, empleando como material principal el ladrillo.

Para finalizar, dar cuenta de las muestras de patrimonio etnológico, materializadas principalmente en los palomares, que debieron de ser abundantes en el entorno de los núcleos que hoy conforman el término municipal, a juzgar por la documentación histórica, y de los que hoy subsisten unos pocos ejemplares en pie, algunos en proceso de ruina.

Es preciso destacar la presencia en Herrera del Canal de Castilla. El municipio alberga multitud de elementos patrimoniales vinculados al canal: 9 esclusas (nº 4 a 13 excepto la 10), puentes, viviendas de esclusero, molinos, batán, presa y retención (de San Andrés), alcantarilla, acueducto y un pilar de maroma. De norte a sur, nos topamos en primer lugar con la esclusa 4; próxima al nacimiento del Canal, en dirección a Alar del Rey. Entre la esclusa 3 y la 4 hay una distancia de 1,649 km. y, el tramo tiene puente y molino. La esclusa 5, a 1,267 km de la anterior, cuenta con casa del esclusero. Transcurridos 1,146 km llegamos a la esclusa 6, con puente en la misma y vivienda de esclusero, además de ser navegable. Separan 2,484 km la esclusa 6 de la 7. Superada Herrera de Pisuerga se halla el conjunto de San Andrés, con retención, presa, vivienda del esclusero y pilar de maroma original de sillería, erigido para asegurar la trayectoria de la barcaza de mercancías de lado a lado del río, enganchada a la maroma y, al mismo tiempo, amarrarla cuando era necesario. La esclusa 7, con puente y el Batán del Rey. La esclusa 8, con puente sobre ella. Las separa una distancia aproximada de 2,520 Km. El complejo del batán se hace cada vez más grande con edificaciones secundarias, como es el caso de la capilla, añadida en la vivienda de los empleados. Con el tiempo, el batán verá transformada su actividad, convirtiéndose en fábrica de harinas. El tramo final entre la esclusas 8 y 9, tiene puente, casa de esclusero, molino, y la alcantarilla o acueducto de Hortezielos. Las esclusas 11 y 12 constituyen una esclusa doble, en las inmediaciones de Olmos de Pisuerga. El conjunto arquitectónico de esta doble esclusa se completaba con una fábrica de papel, las doce casas de los trabajadores y una cuadra de arrastre. La esclusa 13 se sitúa a los pies de la Iglesia de San Martín de Tours en la localidad de Naveros.

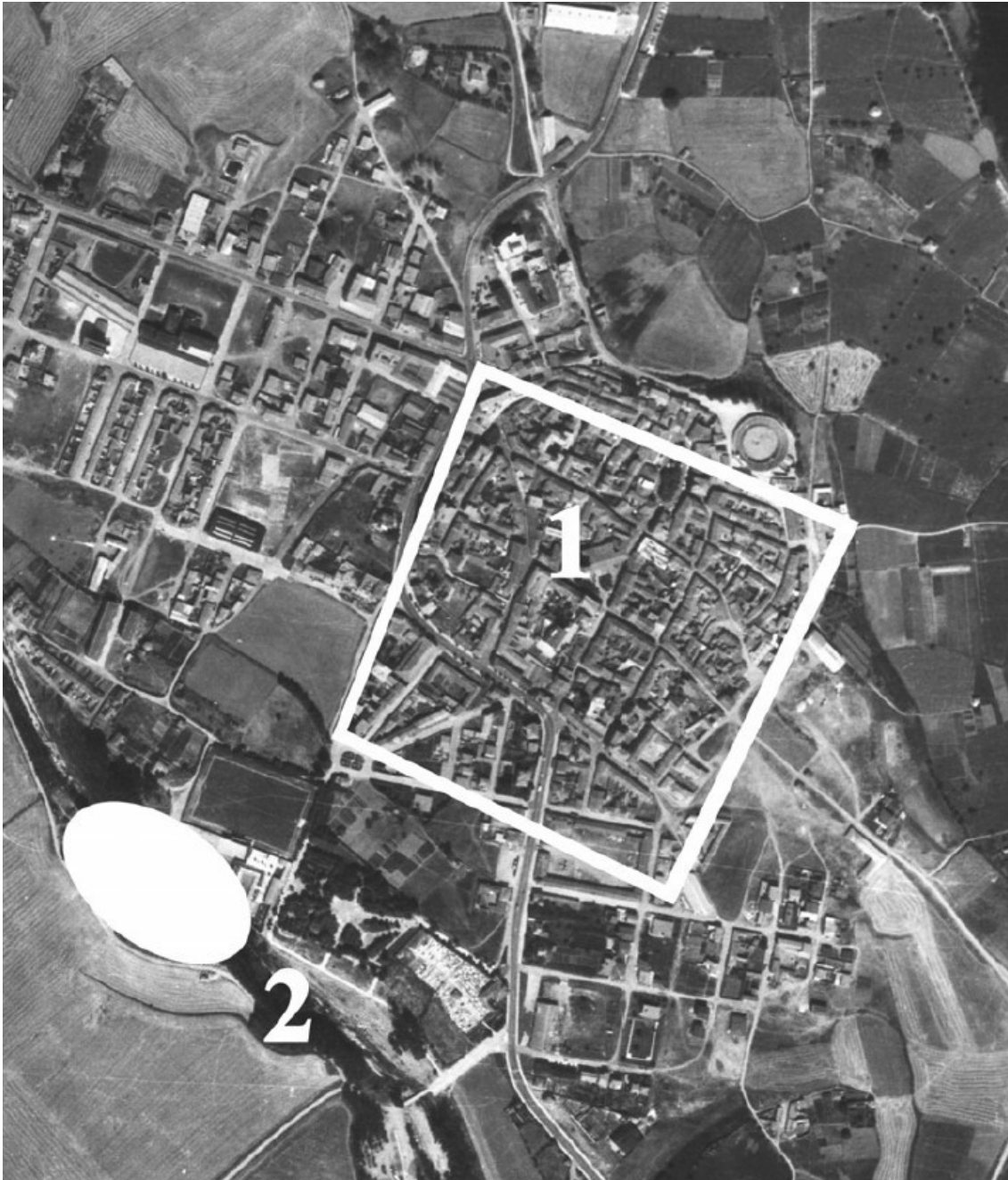
ANÁLISIS DEL MEDIO URBANO

A. DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA Y EL TEJIDO URBANOS.

1. HERRERA DE PISUERGA

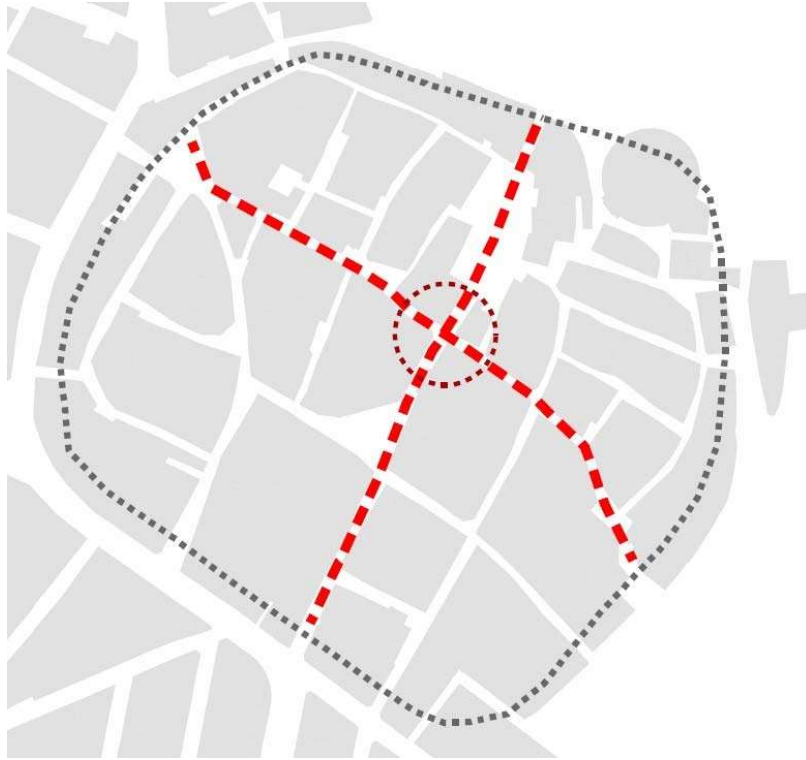
El actual tejido urbano de Herrera de Pisuerga es testimonio de una evolución histórica singular que puede rastrearse desde el presente hasta tiempos medievales, e incluso más atrás en el tiempo, toda vez que las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo durante un siglo permiten concluir que el inicial asentamiento campamental romano se convirtió en estable y dio origen a una población.

La continua ocupación del suelo en la zona urbana y la falta de investigaciones sistemáticas dirigidas a ello hasta el momento no han permitido localizar con absoluta seguridad trazados urbanos de época romana, aunque algunas de las principales vías (o cruces entre las mismas) del asentamiento medieval podrían tener su origen en el tejido campamental, una vez que este se consolidó.



Hipótesis de la extensión (1) del campamento de la Legio IIII Macedonica. El número 2 corresponde al emplazamiento del vicus militar excavado por García y Bellido en los años 60 del siglo XX Fuente: "Aglomeraciones secundarias..."

Analizando el actual trazado viario interior de Herrera, puede plantearse la hipótesis de que lo anteriormente expuesto sucede con el vial principal norte-sur que atraviesa el núcleo (la denominada calle Real, materialización intramuros del camino real que conducía hacia el sur hasta Palencia, y hacia el norte hasta Aguilar y las montañas) en el que se encuentran la plaza y la iglesia, y que algunas hipótesis identifican con lo que pudo ser el cardo del establecimiento romano. El decumano podría relacionarse con la actual calle Cristóbal Colón, que se desarrolla en sentido este-oeste, y cuyo cruce con la anterior configura un emplazamiento que históricamente se ha denominado las Cuatro Esquinas, evidencia de la importancia que poseyó y que se refleja en el imaginario colectivo de la población.

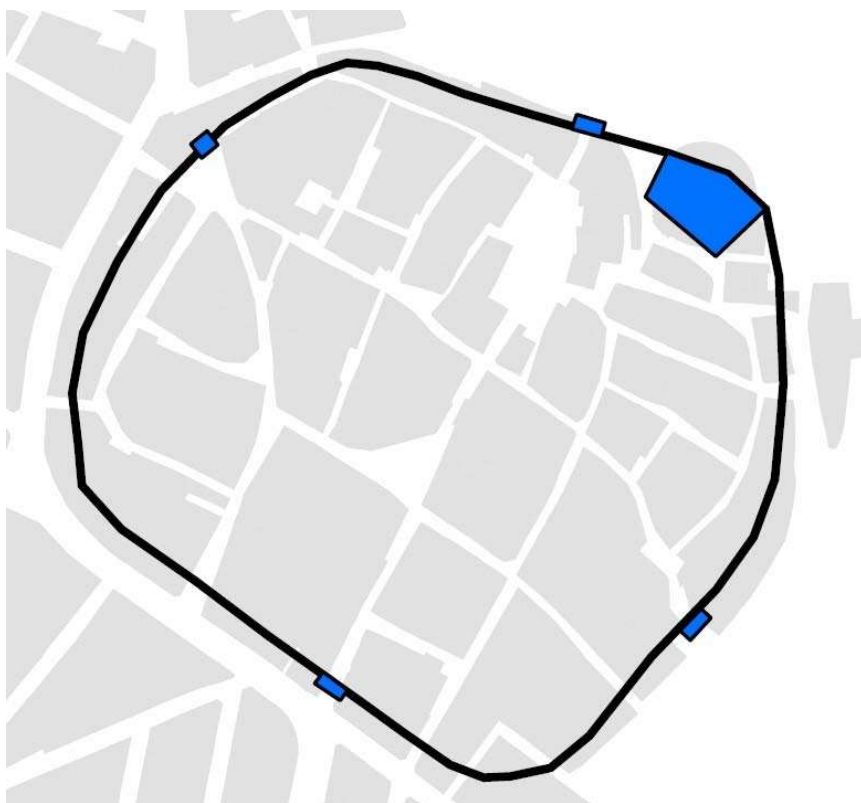


Hipotéticos cardo y decumano del campamento de Herrera (calles Real y Cristóbal Colón en la actualidad).

Muy cerca de las Cuatro Esquinas se levanta la iglesia de Santa Ana, en la manzana central del núcleo histórico, y no resulta descabellado plantear la hipótesis de su emplazamiento en ese lugar coincidiendo con alguna edificación singular anterior de origen romano. Nuevamente, la falta de investigación impide extraer conclusiones definitivas.

En los extremos de las dos calles antes mencionadas se localizaron las cuatro puertas principales del recinto amurallado (de las que únicamente se conserva la puerta norte o Puerta Nueva), aunque existen testimonios fotográficos también de la puerta de Aguilar:

- Puerta Nueva. Se construye hacia 1534. Presenta el escudo del Condestable de Castilla con la cadena de la orden del Toisón. Será remodelada poco después, en 1552.
- Puerta de Aguilar. Ubicada en las proximidades de la actual Plaza de Calvo Sotelo (antiguamente conocida como la Placilla o plaza de los Leones), extremo oeste de la calle Cristóbal Colón. Su aspecto de gran puerta-torre probablemente se debió al impulso del condestable Pedro Fernández de Velasco en 1522. Tuvo posteriormente funciones de cárcel local (aparece denominada como “cárcel alta” en la documentación), destino que acogían habitualmente las puertas fortificadas en villas y ciudades. Algunos de sus restos fueron trasladados a un parque.
- Puerta de Santa María o de Nuestra Señora. Se encontraba al sur, en la calle Real, al extremo opuesto a la Puerta Nueva. Parece ser que se trató también de un torreón con cubierta. En 1595 se notifica su reedificación y retejado.
- Puerta de Prado. Se localizó al final de la calle Anagallo (prolongación de la calle Cristóbal Colón). Su origen también se remonta a tiempos medievales y conocemos arreglos en la misma efectuados en los años 1401 y 1587.



Trazado de la muralla medieval de Herrera con las posiciones del castillo (al noreste) y las cuatro puertas principales.

El castillo se ubicó en el extremo noreste del recinto, compartiendo parte de su cerramiento con la muralla y coincidiendo con el punto más elevado y dominante sobre el paisaje circundante (la vega del río Pisuerga). Esta localización de las fortalezas resulta habitual en este tipo de configuraciones urbanas medievales. Como sucede con prácticamente toda la arquitectura fortificada, la documentación histórica del castillo de Herrera es mínima; se ignora si sirvió en algún tiempo como residencia señorial, si se limitaron sus funciones a sede simbólica del poder del señor, o si fue principalmente un centro de almacenaje de la producción. Como se ha reseñado más arriba, en el siglo XVIII ya se encontraba en tal estado de abandono que se permite su aprovechamiento como cantera de materiales. Aun así, algunos de sus restos sobrevivieron hasta mediados del siglo XX, cuando la construcción de la plaza de toros en el mismo emplazamiento significó la demolición completa de lo que aún subsistía.



Imagen de la Puerta de Aguilar antes de su desaparición (1928). Fuente: “www.verpueblos.com”

Las denominaciones del actual callejero también nos proporcionan datos de interés acerca de la historia y la evolución urbana de la población; la calle Corredera, que se desarrolla al norte del núcleo medieval y realiza un trazado curvo, probablemente debe su nombre a su función de ronda interior, que unía el acceso a la villa por la Puerta de Aguilar con la zona de la plaza. No es descartable que en los primeros tiempos medievales existiera una primitiva cerca de dimensiones y materiales modestos más hacia el interior que la que podemos rastrear hoy, y que esa ronda que conformó la calle Corredera fuese exterior, y en su borde norte empezasen a edificarse casas que fueron configurando una calle que acabó, en fechas indeterminadas, incluida dentro del recinto murado en una hipotética ampliación hacia el norte de este. Esta hipótesis también podría explicar que se hiciera necesario construir una nueva puerta justo en el punto en el que se levantó precisamente la llamada Puerta Nueva en el siglo XVI, quizás sustituyendo a otra medieval anterior que pudo haberse levantado junto al lateral norte de la plaza.

La calle Barrio Nuevo, situada en la zona este del núcleo histórico, podría deber su nombre a su origen como parte de la judería de Herrera; tras la expulsión de los judíos de 1492 y la confiscación de sus bienes, las zonas urbanas en las que vivían en muchos casos cambiaban sus nombres, y recibían el apelativo de “Barrio Nuevo”. Está constatada históricamente la presencia hebrea en Herrera, aunque no es posible reconocer hoy con precisión un posible barrio judío.

La observación del plano actual de la ciudad permite reconocer con facilidad el tejido medieval, encerrado en una muralla cuyo recorrido se identifica claramente gracias a los caminos de ronda que surgieron junto a ella, cuyos trazados se han mantenido transformados en calles. Los dos viales principales de este recinto serían los anteriormente mencionados

(calle Real y calle Cristóbal Colón). Sensiblemente paralelos y perpendiculares a ellos se pueden identificar otras calles cuyo origen es difícil de precisar, pues el trazado urbano en damero no presupone un obligado origen romano. De una forma u otra, el espacio intramuros quedaría determinado con casi toda seguridad en tiempos plenomedievales (siglos XI-XII), probablemente sin estar colmatado al principio, y el proceso de ocupación sería progresivo e iría y dando lugar a zonas más o menos regulares en su configuración.

Como fue habitual en el desarrollo urbano medieval, los ámbitos en torno a las puertas y las rondas exteriores se fueron poblando de construcciones más o menos ordenadas, dando lugar a arrabales y a nuevos viales. Es probable que así sucediera en el borde norte de Herrera, junto a la puerta norte y al exterior del recinto murado, al que se adosarían una serie de viviendas u otras construcciones, que posteriormente fueron incluidas en una ampliación. Resulta factible, a juzgar por el tejido urbano observable en la actualidad, que sucediera lo mismo por el borde oeste, en torno a la Puerta de Aguilar, tanto al norte como al sur de la misma. Es más difícil precisar si al este y al sur de ese primer recinto murado plenomedieval pudo suceder lo mismo (seguramente al este no sucedió, pues no existe tejido urbano extramuros, y esos suelos más próximos al valle fluvial del Pisuerga se emplearon como eras). El caso es que ya en época moderna, la Puerta de Aguilar se había convertido en cárcel y no sabemos si había perdido su condición de acceso a la villa (quizás la sustituyó en esta función algún tipo de portillo o postigo emplazado algo más al sur, en el punto en el que existe la salida desde la plaza hasta la carretera), y se construye la Puerta Nueva al norte, cuyo nombre resulta suficientemente explícito para proponer como hipótesis que se emplaza en un lugar distinto al del acceso que vino a sustituir.

Sea como fuere, esta configuración urbana parece que permaneció inalterada o con muy pocos cambios durante los siglos siguientes. De hecho, a mediados del siglo XX, gracias a las ortofotografías de los vuelos americanos, se puede observar nítidamente que el recinto medieval y moderno apenas se había desbordado.



Imagen de Herrera del vuelo americano de 1946. Fuente: "STP Cántabros y astures frente a Roma en Castilla y León"

La imagen del vuelo de 1946 resulta, desde un punto de vista paisajístico y ambiental, sumamente explícita. Las zonas de vegas (especialmente junto al río Pisuerga, al este) se destacan como suelos muy parcelados y destinados a huertas, mientras que los terrenos más distanciados de los cursos fluviales muestran sus suelos con otra coloración diferente, de usos agrícolas de secano, cerealistas.

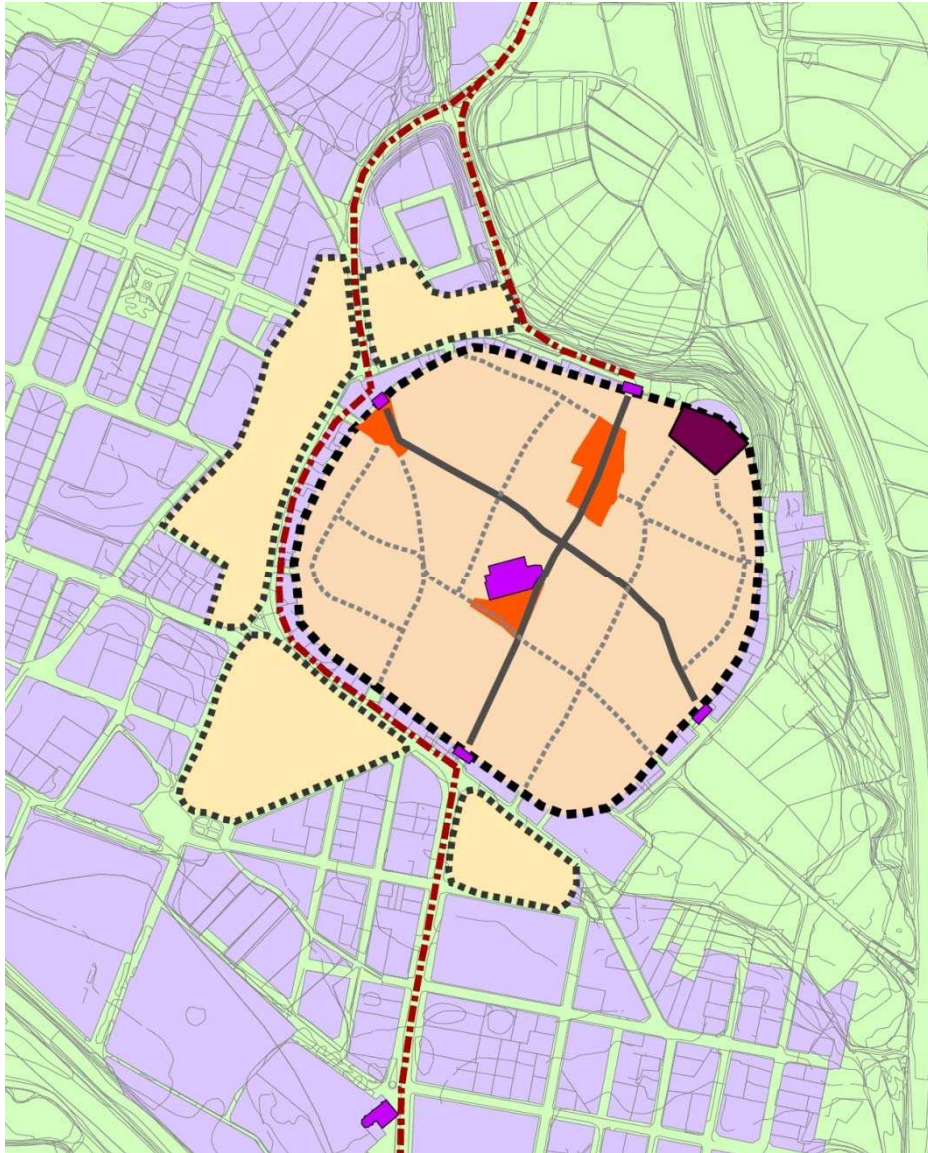
En esa fecha aparece ya el barrio de San Pedro, un pequeño núcleo que se encuentra al suroeste del recinto urbano, a unos 300 metros del mismo, junto al curso del río Burejo. También se aprecian las zonas de "ensanche" fuera del perímetro de las rondas, en torno al antiguo camino real, entonces ya carretera general (al oeste y noroeste, cerca de la Puerta de Aguilar, junto a la que confluían los caminos de Aguilar y de Cervera). También al suroeste surgió un pequeño conjunto de edificaciones extramuros, probablemente relacionadas con el camino de aproximación a la ribera del Burejo y sus riberas con huertas. Al noreste del núcleo aún pervivían algunos paredones del castillo.



Imagen de Herrera del vuelo americano de 1956. Fuente: Visor IBERPIX del IGN

Una década más tarde, se pueden apreciar algunos cambios relevantes. En la ortofotografía de 1956 aparecen con nitidez los inicios del “ensanche” que permitirá a la ciudad extenderse hacia el oeste, con la futura avenida de Cervera ya trazada, así como las avenidas María Auxiliadora y América, y algunas de las calles que las enlazan, en las que ya se habían edificado algunas manzanas de viviendas, las llamadas “casas nuevas”. Tanto la plaza de toros como la plaza de ganados ya se habían concluido, y la zona al sur junto a la carretera de Palencia empezaba a ocuparse, origen de otro “ensanche” hacia esa dirección.

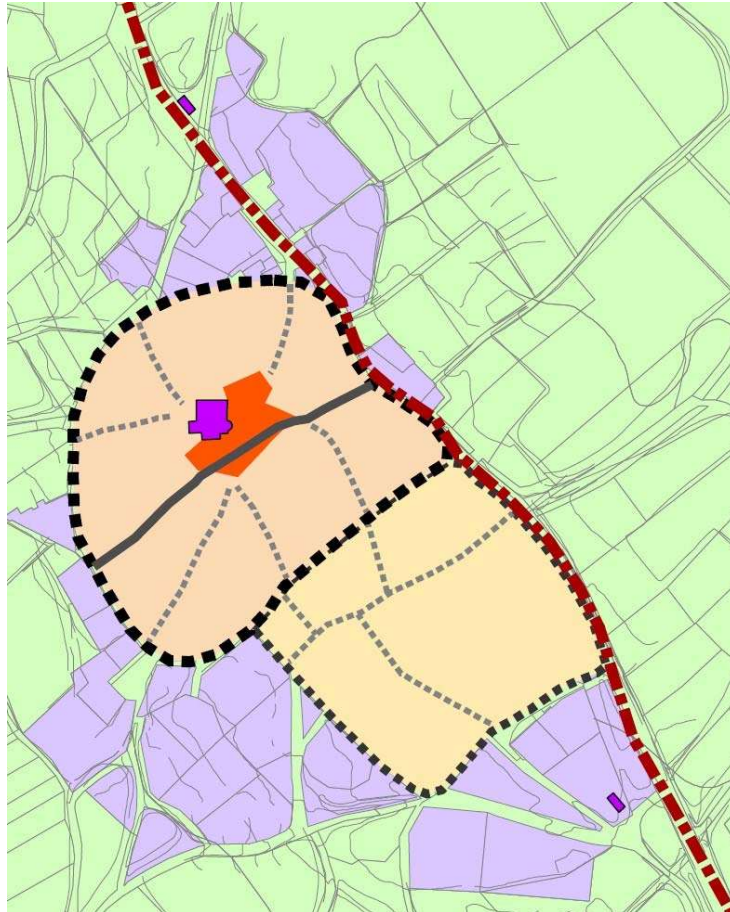
En las últimas décadas, y con un crecimiento urbano ya consolidado hacia el oeste (llegando hasta el límite del término municipal y al río Burejo), donde se ha implantado la mayor parte de los equipamientos urbanos, y hacia el sur, las nuevas áreas residenciales y de actividad se han extendido aún más al sur (aproximándose o superando el puente sobre el río Burejo) y hacia el sureste, ocupando antiguas zonas de eras, llegando hasta la ermita de Nuestra Señora de la Piedad y aproximándose por el este hasta el trayecto de la carretera general (N-611). Más allá de ese ensanche oeste también se han implantado actividades industriales de distinta naturaleza.



Esquema de configuración urbana de Herrera

2. VILLABERMUDO

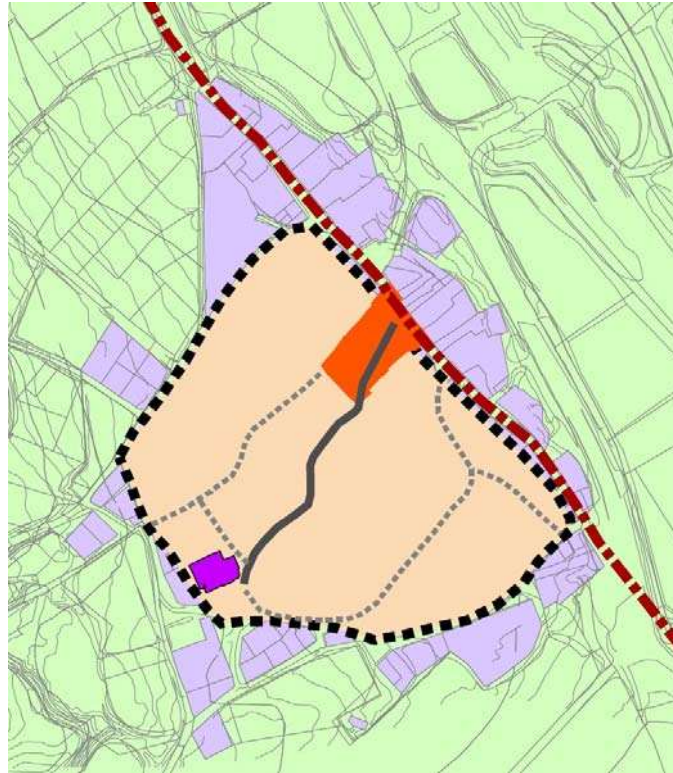
El tejido urbano de Villabermudo parece tener su origen en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, que se configura como centro de un ámbito sensiblemente circular, del que parten varias calle de forma radial. A este primitivo centro urbano lo bordea por su punto noreste el camino, hoy carretera, que una la localidad con Herrera. El núcleo se fue ampliando hacia el sureste, con soporte en el mencionado camino, al que posiblemente se abría la entrada principal a la localidad; y la actual calle Real, que parte de la zona central donde se encuentra la iglesia hacia el suroeste, quizás tuvo inicialmente un trayecto más largo y se prolongaba por lo que hoy es un callejón sin nombre hasta llegar al camino mencionado. Las características de la iglesia, que cuenta con una torre de aspecto robusto, hacen que sea posible considerarla, en su origen, al mismo tiempo como refugio en caso de peligro para la población, lo que podría justificar la ausencia de otros elementos defensivos como la muralla.



Esquema de configuración urbana de Villabermudo

3. VENTOSA DE PISUERGA

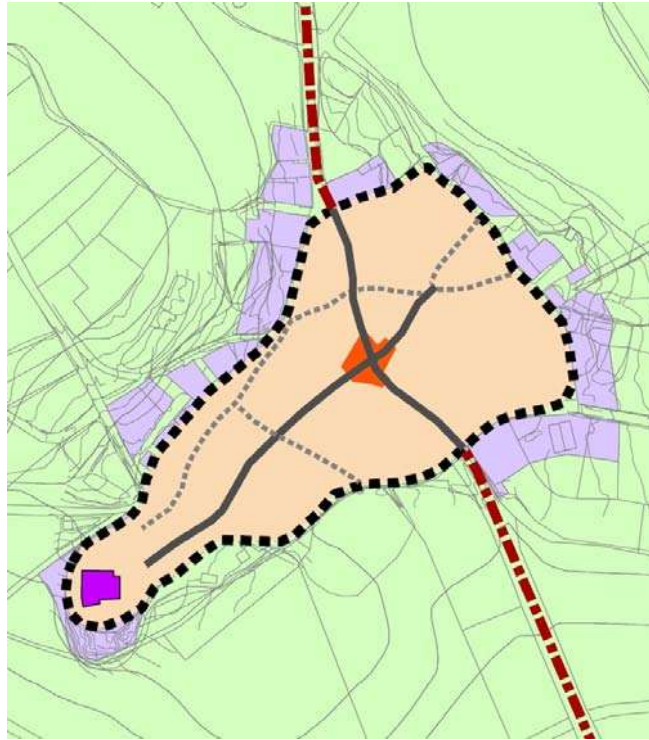
La localidad de Ventosa presenta un tejido urbano en el que se puede observar una cierta regularidad, con una serie de viales que se desarrollan en sentido noreste-suroeste, en perpendicular a otra calle, denominada calle Real, que sin duda tiene su origen en el camino del mismo nombre, transformado después en carretera. La plaza se extiende junto a esta calle, y es posible que en este ámbito se ubicara una hipotética puerta de acceso a un recinto que, de haber existido, seguramente tuvo una escasa entidad material. La iglesia de San Miguel se levanta junto al borde suroeste, el área más alejada, como formando un cierre en el punto opuesto al de acceso, y por el aspecto fortificado de su torre, pudo tener su primitivo origen en una construcción de tipo militar y hacer las veces de lugar de refugio para los pobladores, circunstancia que podría justificar la ausencia de un perímetro murado en la localidad.



Esquema de configuración urbana de Ventosa

4. OLMOS DE PISUERGA

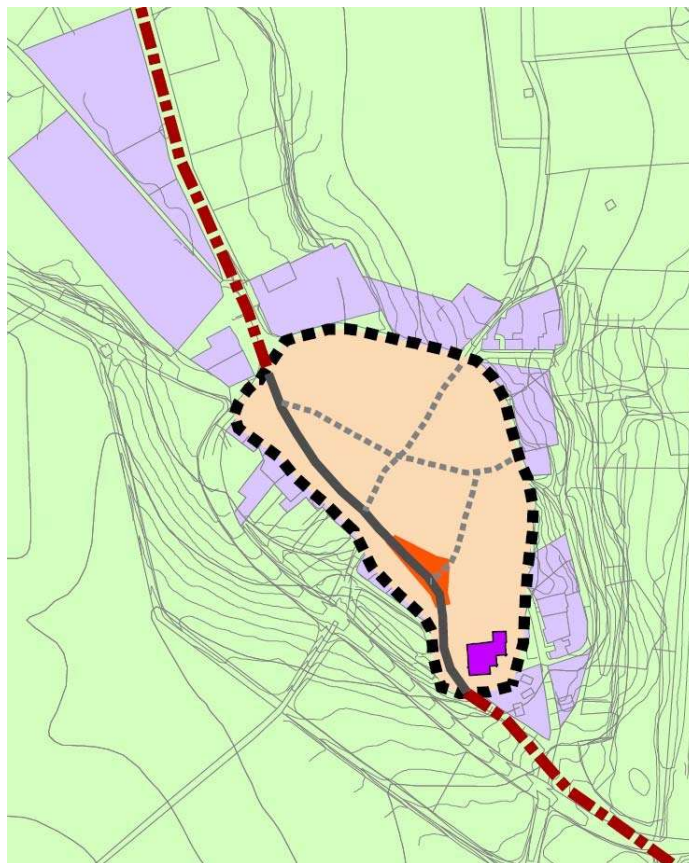
El origen urbano de Olmos de Pisuerga quizás haya que vincularlo al de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, ubicada prácticamente fuera del pueblo, en una pequeña elevación cuyo subsuelo está perforado por bodegas. Es factible que surgiera un caserío desordenado desde el emplazamiento del edificio religioso, extendiéndose hacia el noreste, hasta el camino real, y superándolo. Un eje reconocible de esta evolución se puede rastrear en la actual calle Mayor, que cruza en perpendicular al camino, surgiendo un pequeño espacio irregular de plaza en la intersección. Las características y el emplazamiento de la iglesia hacen posible que se configurase en su origen también como centro de refugio y defensa de la población, haciendo innecesaria la presencia de cerca o muralla.



Esquema de configuración urbana de Olmos

5. NAVEROS DE PISUERGA

La localidad de Naveros de Pisuerga podría explicar su génesis de una forma semejante a la de Olmos. En el punto más elevado del pueblo, una pequeña mota que domina el entorno también horadada por bodegas, se levantó la iglesia de San Martín, y el caserío se sitúa a sus pies, extendiéndose hacia el norte. La presencia del camino real se hace notar dando nombre a la principal calle del tejido urbano, que se ensancha en cierto punto dando lugar a lo que podría considerarse un espacio de plaza irregular. Asimismo, la ubicación y la materialidad de la iglesia la convierten en el punto más idóneo para el cobijo de la población, evitando la necesidad de otros sistemas defensivos.



Esquema de configuración urbana de Naveros

B. ESTADO ACTUAL DE LA CONFIGURACIÓN URBANA Y LA EDIFICACIÓN.

La expansión urbana experimentada en Herrera de Pisuerga desde las décadas centrales del siglo XX ha transformado profundamente la ciudad, dándole un carácter hasta cierto punto alejado del aspecto rural de las localidades de su entorno inmediato, pero no asimilable a un centro urbano con funciones de capitalidad.

El ensanche principal se ha ido realizando de forma más o menos ordenada, siguiendo tres ejes de desarrollo este-oeste (avenida de Cervera, avenida de América y avenida de María Auxiliadora) paralelos entre sí, y unidos por calles transversales, formando un plano sensiblemente ortogonal yuxtapuesto al oeste del tejido urbano histórico de la almendra central y sus rondas extramuros.

El ensanche hacia el sur se va configurando de manera similar, pero no directamente unido al anterior, sino con una separación espacial y urbana conformada por el ámbito de la ermita de la Piedad con su cementerio, el Parque de las Aves y las zonas deportivas, ubicados justo al sur de una zona urbana en cuña que formó parte de esos ensanches históricos que desbordaron la muralla y a los que se ha hecho referencia más arriba.

Todos los bordes de estas zonas de ensanche carecen en la actualidad de límites bien precisos y definidos, fruto de su crecimiento sin planificación. Así, el ensanche oeste solo presenta una configuración completamente urbana de borde en su lado suroeste, junto al río Burejo. Ni hacia el oeste ni hacia el norte, lados en los que muchas calles se prolongan sin llegar a

ninguna parte, existe un límite claramente perceptible. Casi idéntico relato puede hacerse del ensanche sur, en donde también existen numerosos viales que fueron realizándose sin prever su punto de finalización o enlace con otros.

En los últimos años, desde el ayuntamiento se está intentando realizar una compleción paulatina del tejido urbano en esas zonas de borde de los ensanches, dando continuidad al viario en algunas zonas para enlazarlo con otros tramos ya existentes.

La mayor parte de los suelos de los ensanches se ocuparon con vivienda, y si bien existieron operaciones puntuales de alta densidad (bloques de pisos), en la mayoría de la superficie se levantaron viviendas familiares de planta baja o baja más una, o bien se implantaron usos de equipamiento, singularmente en la zona oeste, en la que se ubican en la actualidad la mayoría de los grandes edificios públicos de servicio a la población (centros educativos, de asistencia, etc).

En continuidad con este ensanche oeste, al final de la avenida de Cervera, se emplazaron suelos de uso industrial, en un intento de concentrar en un mismo espacio estas actividades, evitando la dispersión por todo el perímetro urbano del municipio y con la finalidad de ofertar suelo para atraer inversiones. Estas iniciativas solo han podido materializarse de forma parcial.

En los restantes núcleos del término municipal, la evolución de la configuración urbana en las últimas décadas no ha experimentado notables alteraciones. Los cambios más reseñables se han producido en los bordes, donde han surgido, generalmente sin orden, naves agropecuarias e industriales de diferentes escalas, vinculadas a la explotación de los cultivos, que desfiguran la percepción y el perfil rural de las poblaciones, pero que al mismo tiempo han sido la única manera de evitar la total desaparición de cualquier tipo de actividad económica y laboral.

INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES

A. COMUNICACIONES

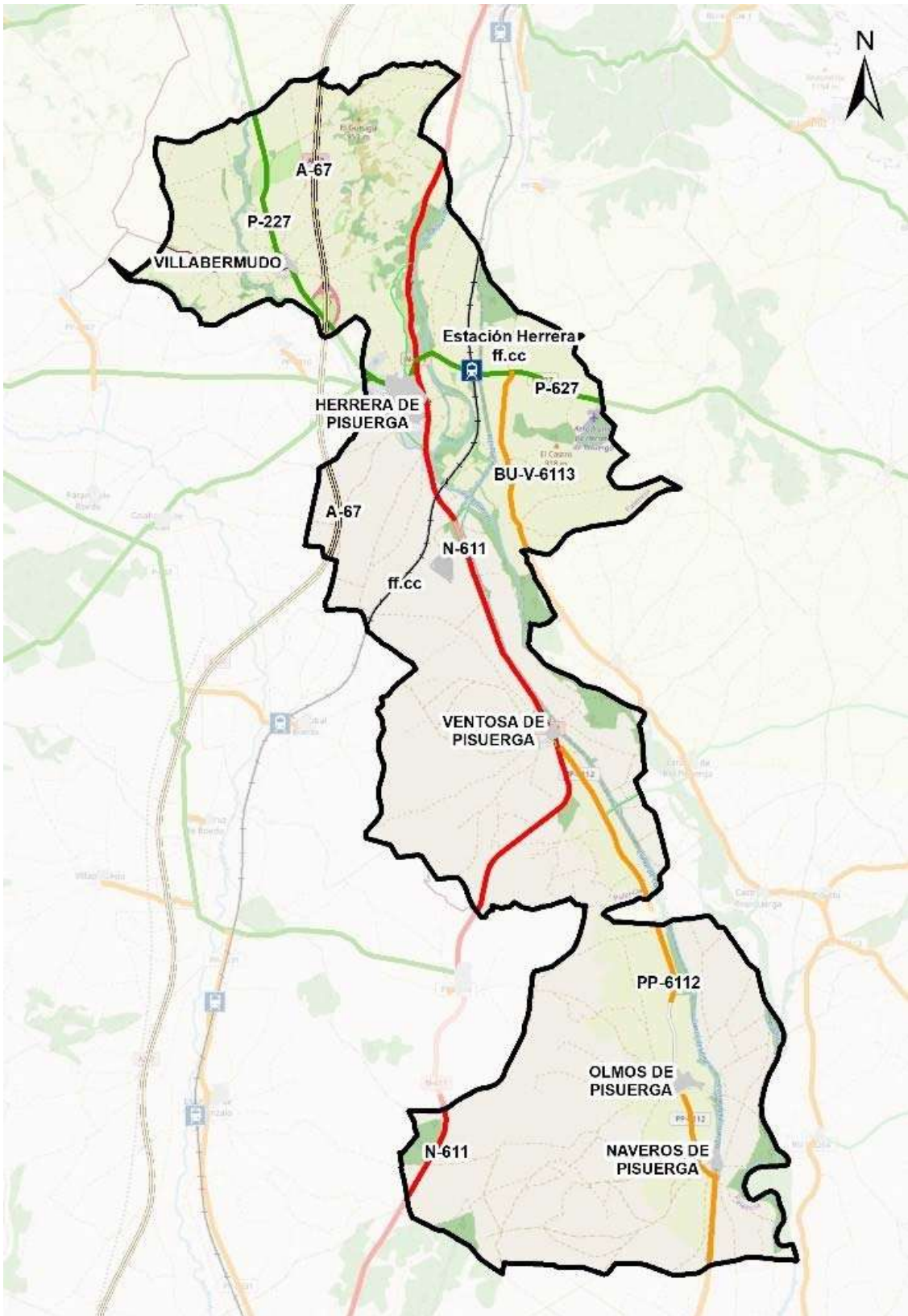
Las principales vías de comunicación en el término municipal se desarrollan en sentido norte-sur, como resultado natural de la propia configuración geográfica del municipio y de sus accidentes geográficos singulares. Además, el territorio es zona de paso natural para las comunicaciones entre la zona central de la península Ibérica y la cornisa cantábrica, lo que fue esencial para la creación del Canal de Castilla, al que podríamos considerar como la primera vía de comunicación moderna del territorio, y posibilitando la presencia del ferrocarril desde los tiempos de sus primeras implantaciones en el país.

La línea de ferrocarril entre Palencia y Santander cuenta con parada en Herrera de Pisuerga, que se encuentra a unos 900 metros de distancia del núcleo. El tramo del llamado ferrocarril del Norte entre Alar del Rey y Palencia se ejecutó en este ámbito en torno a la década de 1860. Cuenta con vía única. Actualmente se encuentra en construcción la línea de alta velocidad entre Palencia y Santander, que discurrirá por un trayecto sensiblemente paralelo al existente, si bien considerablemente alejado en algunos puntos (hasta más de 3 km). Esta vía de comunicación atravesará el término de Herrera por su borde oeste; las obras aún no se han iniciado dentro del municipio.

La autovía A-67 es la principal vía de comunicación rodada en Herrera de Pisuerga, si bien su penetración en el término no se extiende más que por algunos tramos de las zonas oeste y norte del territorio municipal. Ello es debido a que el recorrido de esta autovía si situó más hacia el oeste que el de la carretera N-611, cuya funcionalidad para los desplazamientos más largos vino a sustituir.

La carretera de la red estatal N-611, heredera del recorrido del antiguo camino real, que recorre en sentido norte-sur buena parte del término, atravesaba el núcleo de Herrera antes de ser desviada por el exterior de su borde este en la segunda mitad del siglo XX. Todavía hoy su recorrido pasa por Ventosa. Aunque la carretera mantiene su funcionalidad, es empleada principalmente para transportes de corta duración entre los núcleos rurales del entorno y para enlazar con la autovía A-67.

A las anteriormente mencionadas hay que sumar las carreteras autonómicas P-227 (Red Regional Complementaria) que pasa por Villabermudo, P-230 (Red Regional Complementaria), que parte de la anterior en dirección a Saldaña, P-627 (Red Regional Complementaria) que llega hasta Herrera, y las provinciales PP-6112 (que pasa por Olmos y por Naveros y conecta con la N-611 cerca de Ventosa, prolongándose por el sur hasta la N-120 en las cercanías de la localidad burgalesa de Melgar de Fernamental), y BU-V-6113, cuyos recorridos complementan los anteriores.



Infraestructuras viarias del municipio de Herrera de Pisuerga

B. REDES DE SERVICIOS

1. ABASTECIMIENTO

El sistema de abastecimiento cuenta con una red de distribución de agua potable que cubre las zonas urbanas de los núcleos del municipio. Las conducciones son principalmente de fibrocemento y PVC. En el año 2008 se ejecutó la modernización y mejora de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP), que se suma a otras obras importantes en materia de agua que permitieron al municipio cumplir con las directrices comunitarias en relación al ciclo del agua.

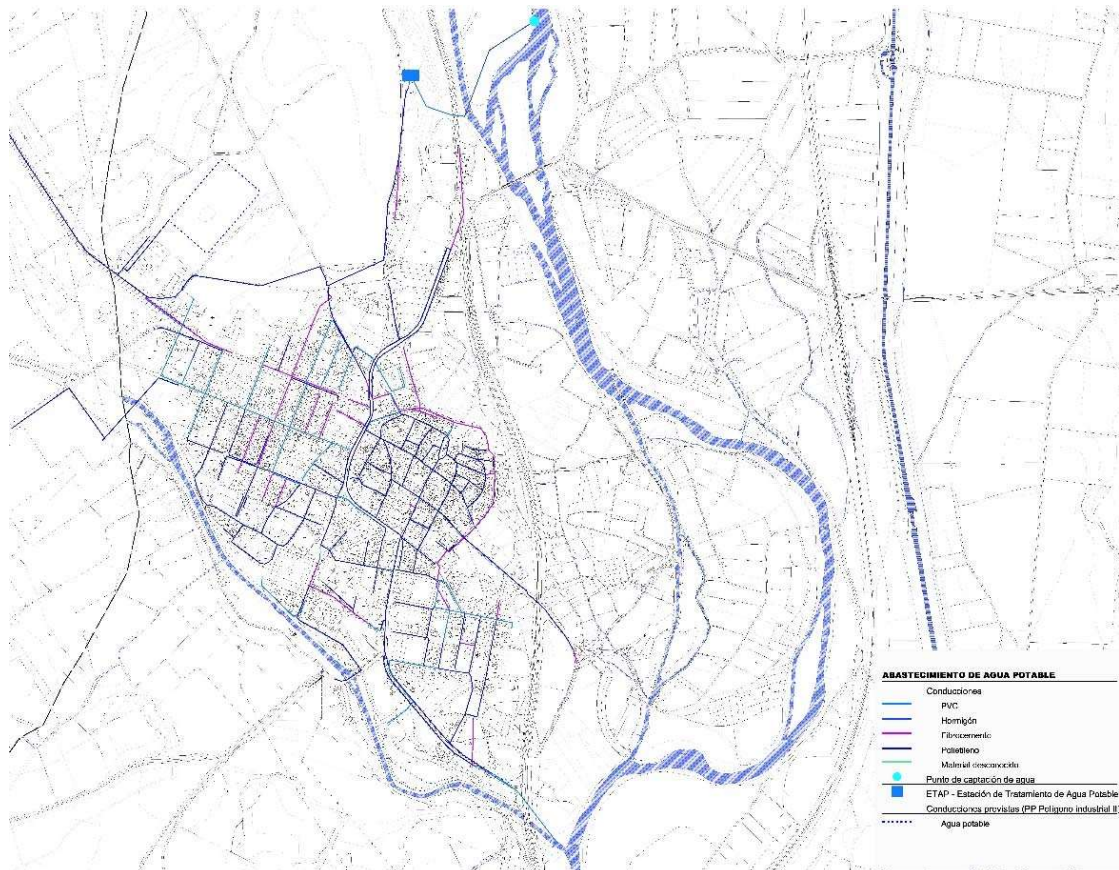


Imagen de la red de abastecimiento. Información recopilada en el ayuntamiento de Herrera de Pisuegra



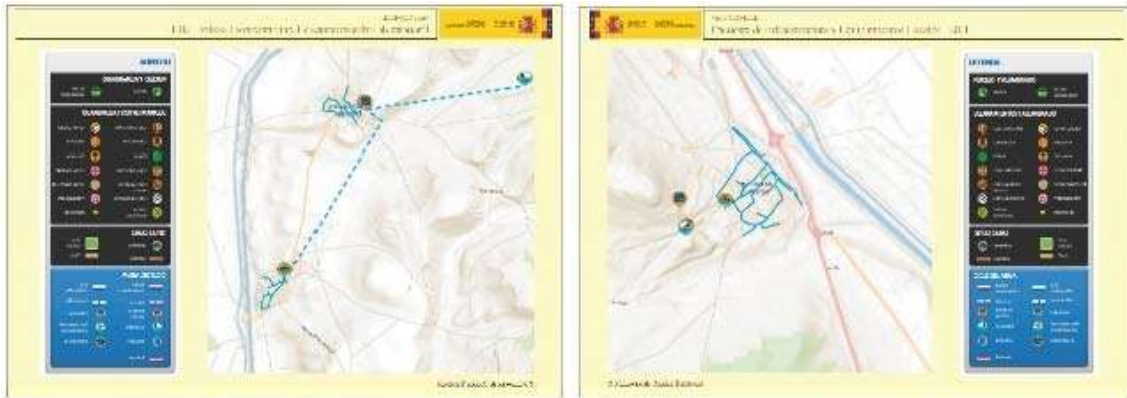


Imagen del visor de la EIEL para los núcleos urbanos de Herrera de Pisuerga: Herrera, Villabermudo, Olmos, Ventosa.

El municipio cuenta, de acuerdo con la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales EIEL (2022), con 5 captaciones de agua autorizadas, todas ellas de gestión municipal. Las captaciones de los núcleos menores se realizan mediante pozos, mientras que el núcleo de Herrera de Pisuerga se abastece directamente desde una captación en el río Pisuerga que conecta con la ETAP ejecutada en 2008. El resto de captaciones cuenta con sistemas de tratamiento del agua vinculados a sus respectivos depósitos o a la red de distribución, en algunos casos antiguos (años 70) y sin mecanismos de medición, pero en estado suficiente para su funcionamiento. La disponibilidad de agua en los cinco núcleos de población se considera suficiente, sin que existan restricciones de consumo.

DENOMINACION	TIPO CAPTACION	TITULAR	GESTION	SISTEMA DE CAPTACION	ESTADO	NUCLEO SERVIDO
CAPTACION	Río o Asimilado	Vecinal	Municipal	Instalación Forzada	Bueno	Herrera de Pisuerga, Villabermudo
EN OLMOS	Pozo Excavado	Municipal	Municipal	Instalación Forzada	Bueno	Naveros de Pisuerga, Olmos de Pisuerga
FUENTE DEL COLADILLO	Pozo Excavado	Vecinal	Municipal	Instalación Forzada	Bueno	Ventosa de Pisuerga
PRADERAHONDA	Pozo Excavado	Vecinal	Municipal	Instalación Forzada	Regular	Villabermudo
LA CUESTA	Pozo Excavado	Vecinal	Municipal	Instalación Forzada	Regular	Villabermudo

Los consumos actuales se sitúan en los 513 m³/día en invierno y 772 m³/día en verano. El servicio prestado puede considerarse bueno, sin viviendas no servidas ni problemáticas significativas identificadas. Sí se localizan pérdidas de caudal relevantes en el sistema de abastecimiento de Herrera de Pisuerga y Ventosa de Pisuerga, de en torno a un 10 %, y pérdidas de presión puntuales en el servicio a Naveros de Pisuerga. Para la regulación se dispone de 7 depósitos, con una capacidad total de 1.820 m³. El depósito de mayor entidad es el vinculado al servicio del núcleo de Herrera de Pisuerga, con una capacidad de 1.000 m³, existiendo un segundo depósito auxiliar de 600 m³. Para la regulación de los núcleos menores se dispone de depósitos de entre 25 y 50 m³.

2. SANEAMIENTO

La red de saneamiento municipal está compuesta de una red unitaria que hasta el año 2008 disponía de una única vertiente al río Burejo. En ese año se puso en funcionamiento la Estación de Tratamiento de Aguas Residuales de Herrera de Pisuerga (EDAR), una inversión de más de 1,6 millones de euros así como la unión de los colectores del polígono industrial.

En los últimos años, de forma paralela a la pavimentación de varios viarios, se ha completado la extensión de las redes de saneamiento y abastecimiento hacia el límite oeste del núcleo de Herrera (lindando con Páramo de Boedo), obras ejecutadas y financiadas con planes provinciales. También se ha reforzado la red en Villabermudo sustituyendo los tramos en mal estado.

La nueva EDAR, con capacidad para tratar 1.000 metros cúbicos de agua diarios (y una capacidad total de 14.000 m³) y garantizar el abastecimiento para 5.000 habitantes, cubre tanto las necesidades de depuración actuales como las del crecimiento previsto por el documento de planeamiento en revisión. Herrera de Pisuerga cumple así con la directiva comunitaria para la gestión de aguas residuales. El volumen anual de estas aguas se cifra (año 2022, volumen de desagüe a la red) en 312.990 m³ (857 m³/día aproximadamente, por debajo de la capacidad de la EDAR), de los cuales son objeto de tratamiento 40.630 m³ de acuerdo con los datos aportados por la EIEL. El tratamiento es integral en los núcleos de Olmos de Pisuerga y Villabermudo.

Existen además otros 5 puntos de depuración de aguas al servicio de los núcleos menores, siendo los de mayor entidad los decantadores-digestores localizados en Naveros de Pisuerga. En otros núcleos (Olmos de Pisuerga, Villabermudo) se mantienen algunas antiguas fosas sépticas, aunque han sido reemplazadas en su servicio por la EDAR. El vertido de aguas depuradas se realiza en todos los casos al río. No consta la existencia de sistemas de depuración propios en Ventosa de Pisuerga.

La red urbana de recogida de aguas está ejecutada mayoritariamente en fibrocemento y es de tipo unitario, aunque algunas zonas acotadas (recientes desarrollos urbanos) han implantado ya redes separativas, aún de escasa extensión (menos de 200 m en todo el municipio). El estado de la red es, en general, bueno, aunque se reconocen déficits de mantenimiento en el núcleo de Herrera de Pisuerga, particularmente en los tramos de mayor antigüedad. No se identifican viviendas no conectadas a la red de saneamiento municipal (sí algunos déficits puntuales en el núcleo de Olmos de Pisuerga).

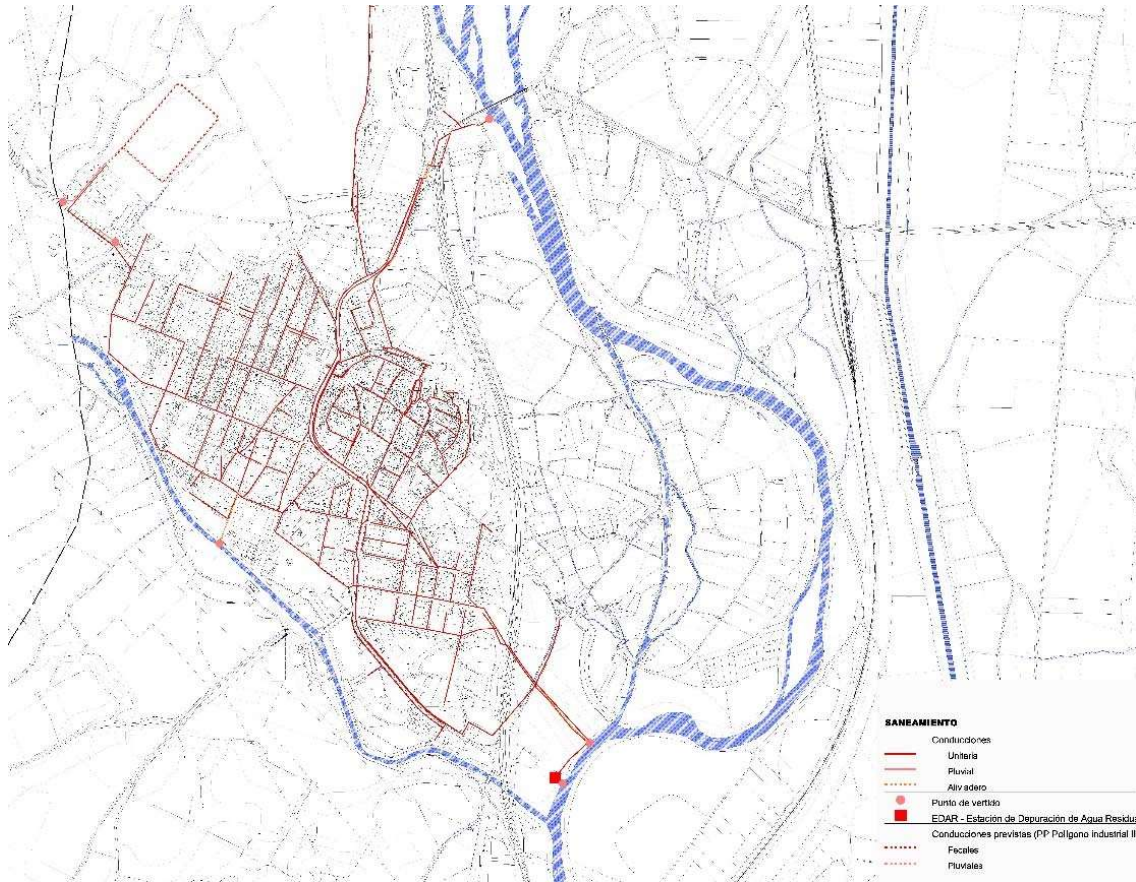


Imagen de la red de saneamiento. Información recopilada en el ayuntamiento de Herrera de Pisuerga



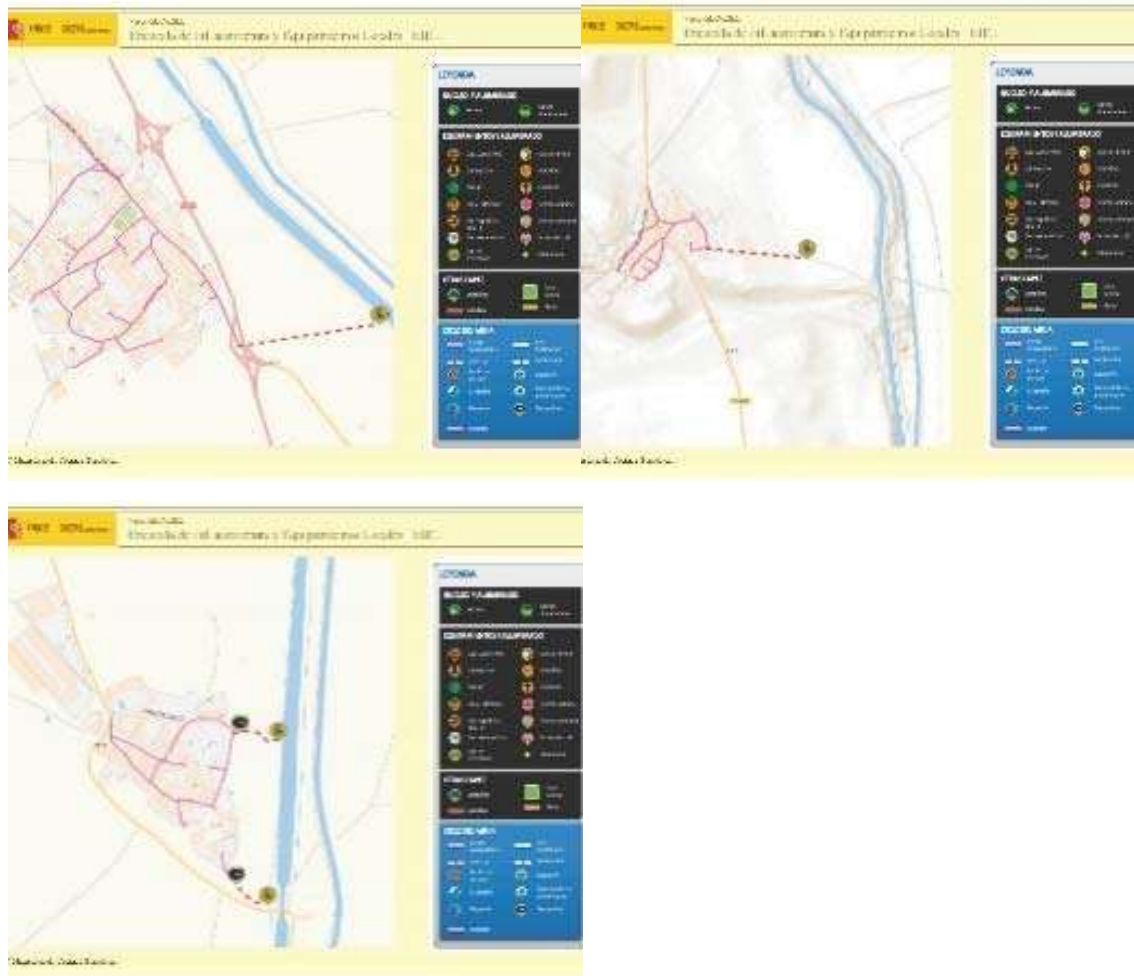


Imagen del visor de la EIEL para los núcleos urbanos de Herrera de Pisuega: Herrera, Villabermudo, Ventosa, Olmos, y Naveros.

3. ALUMBRADO PÚBLICO Y RED DE GAS

Herrera de Pisuega dispone de alumbrado público en todos los núcleos, con un total de 954 puntos de luz (EIEL 2022), con una potencia instalada de 47,2 kW. En los últimos años se han sustituido 850 puntos de luz con una reducción importante en el consumo energético anual del municipio.

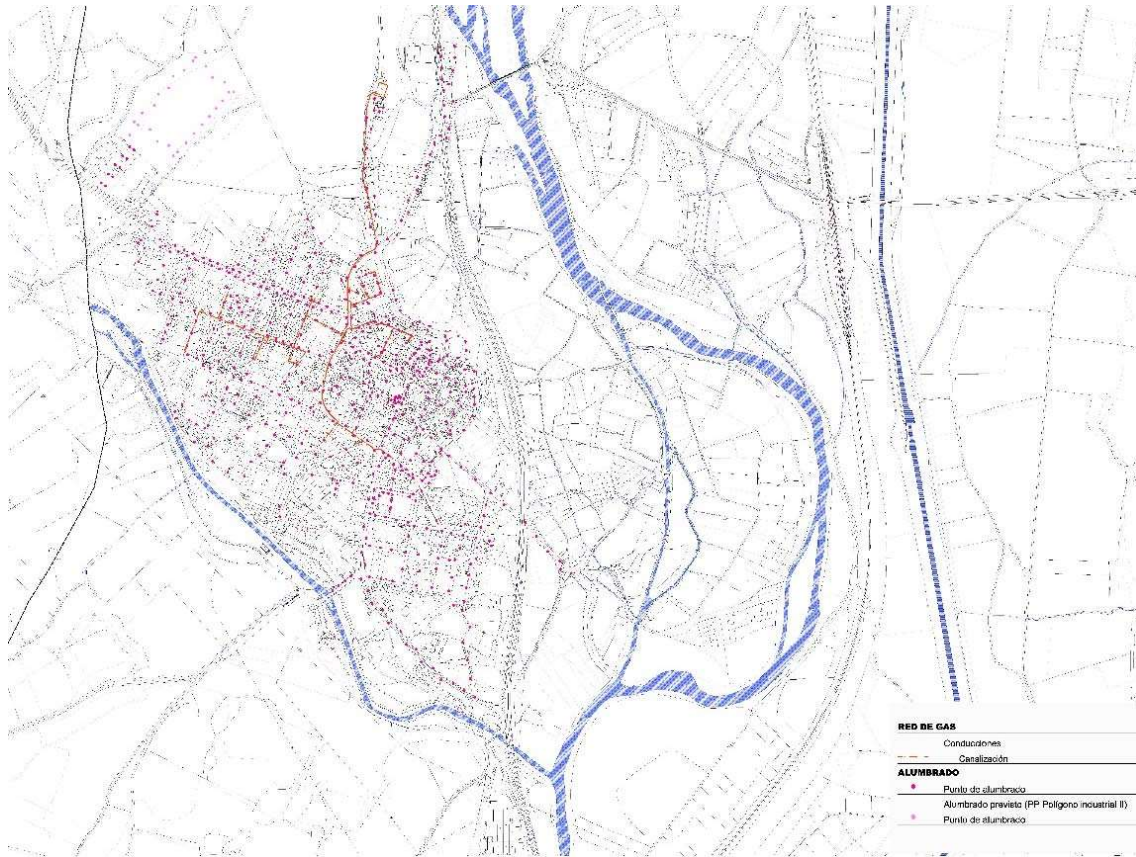


Imagen de la red de alumbrado público y de gas. Información recopilada en el ayuntamiento de Herrera de Pisuerga

Mediante inversiones de planes provinciales se ha completado la extensión de la red de alumbrado en todos los núcleos de población, disponiéndose en la actualidad de 192 puntos de alumbrado público en los núcleos menores.

El núcleo de Herrera de Pisuerga es el único que cuenta con red de gas.

4. TELECOMUNICACIONES

Todos los núcleos disponen de acceso a redes de comunicaciones electrónicas, aunque el nivel de servicio difiere entre estos. Herrera de Pisuerga cuenta con todos los servicios con un nivel de calidad adecuado (telefonía, televisión, redes de comunicaciones de banda ancha). El servicio de televisión aérea presenta déficits en Ventosa de Pisuerga mientras que el servicio de telefonía, particularmente para datos (GPRS) tiene peor calidad en Olmos de Pisuerga. Todos los núcleos tienen, en cualquier caso, acceso correcto a voz. En cuanto a redes de comunicaciones de banda ancha, ni Naveros de Pisuerga ni Olmos de Pisuerga cuentan actualmente con acceso terrestre, aunque Ventosa de Pisuerga sí cuenta con acceso aéreo.

5. GESTIÓN DE RESIDUOS

El Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga dispone de contenedores en el viario urbano para la recogida domiciliar de residuos urbanos y varias zonas puntuales para recogida selectiva (papel, plásticos, vidrio y aceites usados) en cada uno de los núcleos. Existen en el municipio 255 contenedores de residuos, de los cuales 60 son de recogida selectiva. Los residuos urbanos

generales, gestionados por la Mancomunidad Boedo-Ojeda, son recogidos diariamente únicamente en el núcleo de Herrera de Pisuerga, que produce el 90 % de los residuos urbanos del municipio (954 toneladas). La recogida selectiva es gestionada por diversas entidades, concentrándose los puntos de recogida en Herrera de Pisuerga, aunque se han dispuesto contenedores también en el resto de los núcleos, particularmente de vidrio.

La gestión de los residuos urbanos del municipio se integra dentro del sistema de gestión de residuos urbanos provincial, de forma que la totalidad de los residuos urbanos recogidos en cada uno de los núcleos de población es trasladada hasta el correspondiente Centro de Tratamiento de Residuos, situado en Osorno, o en Palencia en función del tipo de residuo.

CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

A. DEMOGRAFÍA

El municipio de Herrera de Pisuerga está constituido por cinco núcleos de población: Herrera de Pisuerga, Villabermudo de Ojeda, Ventosa de Pisuerga, Naveros de Pisuerga y Olmos de Pisuerga, con una superficie de 99,1 Km². La población a fecha de 2021 es de 1.889 habitantes, de los cuales 931 son varones y 958 mujeres; por tanto la densidad de población es de 19,07 hab/km².

El descenso poblacional en el municipio ha sido muy marcado durante las últimas tres décadas, tras alcanzar el máximo poblacional en 1960, y un segundo pico en torno a 1985, momento a partir del cual el descenso de la población residente ha sido constante.



Evolución demográfica desde 1900

La pirámide poblacional muestra además un notable envejecimiento de la población con una baja tasa de reposición de las edades menores, lo que debilita la posible recuperación natural del municipio, que deberá proveerse nuevos pobladores en las futuras décadas. La media de edad de los habitantes de Herrera de Pisuerga es de 50,38 años, 1,28 años más que hace un lustro, cuando era de 49,10 años.

El sector secundario tiene una importancia relativa dentro del municipio, con un total de 72 empresas relacionadas con el sector de la industria y la construcción. Hay que destacar que el ámbito de la construcción ocupa el 62,50% de este sector en el municipio, con un total de 45 empresas. El resto de actividades tiene una presencia considerablemente más reducida en el municipio.

El sector terciario cuenta con 47 establecimientos, repartidos entre comercio (28) donde hay que destacar la predominancia del comercio al por menor (22 establecimientos) aunque también podemos encontrar 4 comercios al por mayor y 2 mixtos. A continuación, hay que señalar la actividad hostelera (9), la cual tiene una presencia de 2 restaurantes y 7 cafeterías y bares. Otros servicios (4) están representados principalmente por servicios culturales y recreativos y peluquerías.

En relación con el sector primario, el 66,97 % de la superficie municipal está ocupada por tierras agrícolas. Destacan los cultivos de cereal, principalmente trigo y cebada, junto con girasol, con más de 70% de la superficie de cultivo. De las cerca de 6000 has, el 76% es de secano, y el restante (24%) corresponde a regadíos, dato que revela la importancia de los sistemas de regadío asociados a los cauces y canales existentes en el municipio de Herrera. En cuanto a la ganadería, en el momento actual no representa una gran importancia dentro de la actividad global municipal, siendo la cabaña ovina la que mayor presencia tiene, con unas 1.300 cabezas.

C. SERVICIOS Y DOTACIONES

Los servicios existentes en el término municipal de Herrera de Pisuerga son asimilables a los de las poblaciones del medio rural castellano y leonés de similar escala.

La atención sanitaria se dispensa por medio de consultorios locales o centros de salud cuya presencia se verifica en todos los núcleos del término municipal, si bien en la mayoría de los casos la prestación se realiza en espacios no concebidos con tal finalidad (en edificios multifuncionales de carácter municipal). Solo el núcleo de Herrera contó en su momento con un hospital de características que podríamos calificar como modernas (hospital de san Blas, levantado en los años 40 del pasado siglo), hoy destinado a otro tipo de servicios dotacionales (centro de acción social y hogar del jubilado), sustituido por un edificio de nueva construcción que funciona como centro de salud de consultas externas de medicina familiar y comunitaria, pediatría y enfermería.

La atención a las personas mayores se dispensa a través de la residencia de mayores “La Piedad”, ubicada en el núcleo de Herrera, de propiedad municipal y gestión privada.

Las dotaciones educativas del municipio se emplazan únicamente en Herrera, y consisten en guardería municipal, colegio público de educación infantil y primaria, e instituto de educación secundaria, también público; todos estos centros tienen carácter comarcal, de servicio a los núcleos y municipios del entorno.

Entre las dotaciones culturales y sociales, es necesario reseñar, todas ellas en Herrera, el Centro de Interpretación del Cangrejo, biblioteca pública, casa de cultura, y el complejo dotacional a que hoy se destina la antigua Plaza de Ganados, hoy empleada como estación de autobuses, aula arqueológica, albergue municipal y casa de bomberos. En Villabermudo,

Ventosa y Olmos los antiguos edificios consistoriales albergan hoy usos de carácter sociocultural, en algunos casos conviviendo con los asistenciales o incluso recreativos.

Los servicios deportivos o recreativos de cierta entidad se circunscriben al núcleo de Herrera: polideportivo municipal cubierto, el complejo deportivo de “El Parque” (con piscina descubierta y campo de fútbol entre otras instalaciones), o la plaza de toros. En Villabermudo existe un espacio libre utilizado como campo de fútbol.

Otro tipo de dotaciones y servicios que deben citarse son el cuartel del Guardia Civil en Herrera, el Centro de Interpretación del Canal de Castilla, situado entre Herrera y Ventosa y la estación de ferrocarril de Herrera (a la que ya se ha aludido en apartados anteriores).

Los espacios libres públicos en el municipio están formados por un conjunto de parques y jardines que solamente en Herrera cuentan con la escala suficiente para ser considerados como tales. Así, destacan el Parque de las Aves, en la zona suroeste del núcleo, junto al río Burejo, que enlaza con el bosque de ribera de este cauce, o la Plaza del Albero, junto a la Avenida de Cervera. También son destacables algunas zonas de borde del centro histórico, dispuestas como mirador paisajístico. En Villabermudo se puede citar el espacio de plaza conocido como “Los Pilonos”, acondicionado con la participación de la población, y en Ventosa su Plaza Mayor, que cuenta con arbolado y ajardinamiento. A todos ellos se deben unir las sendas verdes que recorren los bordes de los cursos fluviales, tanto en suelo urbano como en rústico.

Las dotaciones de tipo privado más reseñables son las de naturaleza religiosa, es decir, las iglesias y ermitas que se encuentran en los diferentes núcleos del término y en sus inmediaciones.

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y TERRITORIAL

A. LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES VIGENTES

Las Normas Urbanísticas Municipales de Herrera de Pisuerga fueron aprobadas definitivamente el 3 de marzo de 2010 (publicación en BOCyL de 22 de marzo de 2010). Durante los más de catorce años que llevan vigentes, se han producido cinco modificaciones puntuales:

- MP 1. Altura de las edificaciones en suelo rústico. Se eleva la altura máxima permitida en cornisa y cumbre de 7 a 10 y de 9 a 12 metros respectivamente para edificaciones que justifiquen de forma razonada tal necesidad.
- MP 2. Cambio de categoría de suelo rústico con protección agropecuaria a suelo rústico de actividades extractivas en varias parcelas. Esta modificación se circunscribe únicamente a los suelos afectados.
- MP 3. Subsanación de errores (cambio de calificación y ordenanza en un ámbito de suelo urbano consolidado). Se suprimen dos sistemas generales, y sus superficies pasan a suelo urbano dentro de la ordenanza Ensanche de casco III. Esta modificación se circunscribe únicamente a los suelos afectados.
- MP 4. Retranqueo mínimo a alineación exterior. Se modifican las condiciones de la ordenanza “Ensanche de casco II”, permitiendo suprimir el retranqueo mínimo obligatorio a parcelas cuyas dimensiones impedirían la materialización del edificabilidad máxima permitida, y para impedir que las edificaciones existentes, con licencia, construidas sin retranqueo queden disconformes con el planeamiento. Esta modificación afecta a todas las parcelas incluidas en esta ordenanza.
- MP 5. Cambio de calificación en suelo urbano consolidado de varias parcelas. Se recalifican dos manzanas que pasan de la ordenanza “Ensanche de casco III” a “Ensanche de casco II”. Esta modificación se circunscribe únicamente a los suelos afectados.

También se comenzó a tramitar en el año 2021 una nueva modificación puntual (que no ha llegado aún a aprobarse definitivamente), con el número 6, la más amplia de todas, en la que se agrupan numerosos cambios de distinta índole, hasta siete de carácter gráfico, y una amplia relación de carácter únicamente normativo. Esta MP tiene el objetivo de resolver toda una serie de problemas que se habían detectado con la experiencia cotidiana en la gestión del instrumento:

- N.º 1: Recalificación de terrenos situados en suelo urbano consolidado, al sur de la localidad de Herrera de Pisuerga en el entorno de las calles Ibiza, Formentera y Mallorca, delimitados al sur por la Avenida de Eusebio Salvador, actualmente calificados con Ordenanza 3 «Ensanche de casco III», pasando a ordenanza 2 «Ensanche casco II». Se propone dar continuidad de la calle Formentera hasta la Avenida Eusebio Salvador. Esta modificación se concibe como compleción de la MP 5, pues afecta al mismo entorno y se realiza con la misma finalidad.
- N.º 2: Recalificación de un equipamiento compacto calificado por las NUM con el código SG/EQ/CU 01, correspondiendo a parcelas privadas. Se propone cambiar la calificación a Ordenanza 0-Casco histórico y trasladar el equipamiento a la calle Arana, 16.

- N.º 3: Cambio de la alineación en la Avenida América frente al río Burejo. Se propone continuar con la alineación de la Avenida América del margen Este, para dejar el colector enterrado en el eje de la calle y aumentar la distancia al río.
- N.º 4: Cambio de la alineación en una manzana ubicada al noreste de la localidad. Se propone eliminar el retranqueo e incluirlo dentro de la manzana calificada como Ordenanza 1 «Ensanche de casco I».
- N.º 5: Modificación de la alineación de una manzana urbana al sur de la localidad para realizar un achaflanado de sus esquinas de forma similar al resto de las manzanas colindantes.
- N.º 6: Modificación de la delimitación de un sector de suelo urbano no consolidado para completar una de las manzanas urbanas previstas en las NUM. Se propone sacar una superficie del Sector SUNC-01 para completar una manzana de suelo consolidado calificada con la ordenanza 2 «Ensanche de casco II».
- N.º 7: Reflejar en el plano de ordenación una serie de espacios libres de uso privado en la Avenida de Cervera, entre las calles Colombia y Bolivia que sí aparecían en una anterior modificación de las Normas pero que en las vigentes no aparecen reflejados. Se propone una nueva ordenanza denominada 8A «Espacio libre de uso privado con la que se calificarán estos terrenos, no se permite la construcción de edificaciones y los propietarios tienen la obligación de mantenimiento y conservación del espacio».
- Los cambios de esta MP 6 referidos únicamente a cuestiones de normativa se elevaban hasta 21 (condiciones de altura mínima, revisión de condiciones estéticas en materiales y elementos de fachadas, condiciones de ocupación y edificabilidad para elementos como porches o tejares, condiciones de posición y retranqueo de ciertos elementos, regulación de cierres de parcela, dimensiones y posición de anuncios o salidas de humos, etc). Además, se añadían tres nuevos elementos al catálogo arquitectónico.

Además de las modificaciones puntuales señaladas, desde la entrada en vigor de las NUM se ha aprobado un solo instrumento de planeamiento de desarrollo: el Plan Parcial del sector SUE-I-02, promovido por el Ayuntamiento, que ordenó los suelos del mencionado sector urbanizable industrial, emplazado junto al límite noroeste del suelo urbano del núcleo de Herrera, en continuidad con otro ámbito industrial ya desarrollado y formando parte del suelo urbano. El Plan Parcial se aprobó definitivamente el 14 de enero de 2016 (publicación en el BOCyL de 7 de febrero de 2016). No obstante, no se tiene constancia de que se hayan aprobado los correspondientes proyectos de actuación y de urbanización, por lo que en la actualidad no existe ningún tipo de obra de urbanización en el ámbito, que aún mantiene su naturaleza rústica.

Junto al sector SUA-I-02 se encuentra el SUA-I-01, de mayor superficie, sobre el que no ha existido ninguna iniciativa de desarrollo.

En cuanto al suelo residencial, se constata en los últimos años una dinámica poco intensa, pero estable, mayoritariamente de residencia de baja densidad (viviendas unifamiliares con amplio espacio libre) y fuera del centro histórico, para cuya dirección se concibieron muchos de los cambios englobados en la MP 6. Esta dinámica es la única que parece que puede tener

continuidad a corto y medio plazo, con impulso municipal. Dentro de la almendra central de Herrera, aunque se han construido o rehabilitado algunas viviendas, son más las que se encuentran en estado de abandono o ruina, o incluso las que se ha optado por demoler dejando vacío el solar (o manteniendo algunos elementos arquitectónicos de interés), a consecuencia del peligro que suponía su estado.

B. LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN DE ÁMBITO SUBREGIONAL DE PALENCIA

Las Directrices de Ordenación de Ámbito Subregional de la provincia de Palencia (DOPPa), aprobadas por Decreto 6/2009, de 23 de enero de 2009 (BOCyL de 28 de enero de 2009), tienen un ámbito de actuación que abarca el conjunto de la provincia. El alcance de las DOPPa se extiende a los 191 municipios integrantes de Palencia, incluyendo, pues Herrera de Pisuerga.

Las DOPPa abordan cuestiones referentes a la coordinación de actuaciones de carácter sectorial y alcance territorial, proponiendo un modelo territorial que permita una mejora integral de la provincia y garantice simultáneamente la protección de sus valores culturales y medioambientales. Asimismo, las DOPPa abordan las necesidades de coordinación y homogeneización del planeamiento urbanístico municipal para toda la provincia de Palencia. Se conciben no sólo como un instrumento de directrices de perfil estratégico, sino que sus determinaciones tienen, especialmente desde el punto de vista urbanístico, una clara vocación normativa. Estas Directrices sustituyen plenamente a las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico con Ámbito Provincial de Palencia, estableciendo por tanto la ordenación urbanística de todos los municipios sin planeamiento de la provincia y estableciendo las pautas para la revisión y aplicación de los instrumentos vigentes.

El 3 de Marzo de 2010 se aprueban definitivamente las Normas Urbanísticas Municipales de Herrera de Pisuerga (Publicación en el BOCyL de 22 de marzo de 2010). En la redacción de este planeamiento urbanístico no existen referencias a las DOPPa, que incluso no son citadas dentro del marco legal de referencia en el que sí se incorporan otros instrumentos de rango supralocal como el Plan Regional del Canal de Castilla¹. Esta carencia tiene su reflejo en algunas determinaciones normativas de las NUM, como en el caso de la clasificación del suelo en el entorno del río Pisuerga y del Canal del Pisuerga contraviene las exigencias de las DOPPa en relación a la protección de los espacios de vega.

Estos datos manifiestan la carencia de una reflexión específica en torno a las DOPPa durante la redacción de las NUM de Herrera de Pisuerga, que resulta particularmente significativa dentro de un instrumento que incide en la importancia de los instrumentos de ordenación del territorio como articuladores de las propuestas urbanísticas y que recoge la *“aprobación de un instrumento supramunicipal de ordenación territorial que afecte total o parcialmente a la ordenación general del territorio”* como supuesto específico que motivaría la revisión del instrumento urbanístico (Art. 1.5.1 de la normativa).

¹ Citado en el documento de Normas Urbanísticas como Plan Especial del Canal de Castilla

C. EL PLAN REGIONAL DE ÁMBITO TERRITORIAL DEL CANAL DE CASTILLA

El Plan Regional de Ámbito Territorial del Canal de Castilla fue aprobado por decreto 205/2001, de 2 de agosto, de la Consejería de Fomento (BOCyL de 8 de agosto de 2001). Se trata, pues, de un instrumento anterior a la entrada en vigencia de las NUM de Herrera, que hace referencia explícita a su contenido.

Así, las Normas Urbanísticas incorporan expresamente (y asumen todas sus prescripciones normativas y de protección) el Plan Especial del Canal de Castilla (denominación errónea, pero que no supone un menoscabo de la determinación tomada por el instrumento municipal), clasificando como Suelo Rústico con Protección Cultural los terrenos afectados, que se corresponden con al ámbito definido en el Plan, tal y como recogen las NUM.

De igual manera, la ausencia en el Catálogo de las Normas de los elementos valiosos vinculados con el Canal obliga a la remisión al instrumento de ordenación territorial en todo aquello que se refiera a protección y uso de los mismos.

D. DIAGNÓSTICO DEL PLANEAMIENTO VIGENTE Y NECESIDAD DE REVISIÓN

El análisis del instrumento actual y de las modificaciones del mismo tramitadas o iniciadas hasta el momento, lleva a efectuar un diagnóstico sobre la necesidad de su revisión.

Con carácter general, la envergadura de las modificaciones del instrumento realizadas o comenzadas a tramitar hasta ahora evidencia la insuficiencia del mismo para afrontar las dinámicas urbanas actuales de Herrera.

Además, se han detectado una serie de disfunciones o situaciones de ordenación y gestión que deben ser resueltas de alguna manera.

Así, se ha detectado que existen superposiciones entre el régimen de los suelos rústicos y la normativa arqueológica, pues esta última incluye entre sus determinaciones algunas proscripciones referentes a usos, que son reguladas al mismo tiempo por la normativa (dimanante del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León) que regula los usos en estos suelos.

De la misma forma, los actuales sectores de suelo urbano no consolidado de la zona del ensanche oeste suponen un problema para la compleción del tejido urbano de esos ámbitos, por las dificultades de gestión. Asimismo, se han detectado ámbitos en suelo urbano consolidado en los que resultan necesarias actuaciones aisladas para mejorar o completar las condiciones de urbanización, adaptar las alineaciones o las parcelas existentes, o para obtener o ejecutar algunas dotaciones necesarias. O incluso que precisarían de su no consolidación para poderse materializar algunas necesidades de urbanización y cesión de viario público.

Como se pone de manifiesto en la última modificación puntual (la número 6, no aprobada aún), las condiciones estéticas de las nuevas construcciones se encuentran muy restringidas, no ajustándose al carácter de los entornos en los que se aplican las distintas ordenanzas edificatorias.

Los catálogos, tanto el arquitectónico como el arqueológico, se encuentran desactualizados (desaparición de elementos catalogados). Además, el estudio territorial del municipio y la consulta de los inventarios actualizados han revelado que son susceptibles de ampliación, por la existencia de bienes de relevancia que no se incluyeron en los mismos o descubiertos más recientemente. Esta circunstancia también se manifiesta, para el catálogo arquitectónico, en la MP 6, que incluyó tres nuevas fichas con bienes objeto de protección. Además, la normativa de los mismos contiene aspectos que pueden conllevar problemas en su aplicación (protecciones genéricas para conjuntos de bienes) o regula cuestiones fuera de su competencia (como los usos prohibidos en ciertos suelos rústicos con protección arqueológica, ya citados anteriormente). En el caso concreto del catálogo arqueológico, la delimitación en planos de las zonas con diferente nivel de protección presenta incoherencias con la descripción literal de las mismas, y no se ajusta adecuadamente a las clases de suelo para las que están concebidas. La actualización de los catálogos supone también una oportunidad para la mejora documental de las NUM.

Además, la ejecución de nuevas infraestructuras territoriales en el término (futuro trayecto ferroviario de alta velocidad, próximo a iniciar su ejecución) o las iniciativas de implantación de sistemas de generación de energía de fuentes renovables en el entorno, que precisan de la conducción de la electricidad hasta la gran subestación transformadora emplazada fuera del término municipal pero al borde del mismo, hacen necesario extender o modificar las categorías de protección de amplias zonas de los suelos rústicos.

Como se puede verificar, los cambios realizados en el tiempo que lleva vigente el planeamiento pueden considerarse como amplios, teniendo en consideración la escala del municipio y su dinámica urbanística real, lo que sumado a las numerosas disfunciones detectadas, y a la existencia de las Directrices de Ordenación de la provincia palentina, a las que debería estar adaptado el planeamiento municipal, pone de manifiesto la insuficiencia del instrumento en vigor y la necesidad de su revisión.

EQUIPO REDACTOR

Este documento de Revisión de las Normas Urbanísticas Municipales de Herrera de Pisuegra ha sido redactado por el equipo de PLANZ Planeamiento Urbanístico SLP, conforme al encargo del Ayuntamiento de Herrera de Pisuegra como promotor.

El equipo ha sido dirigido por Gregorio Vázquez Justel, arquitecto urbanista, participando como redactores Andrea Rodera Culhane, arquitecto y Carlos Santamarina Macho, doctor arquitecto y David Lamoca Rebollo, arquitecto y Licenciado en Historia; como consultor ambiental, Ángel de la Fuente Bellido, ingeniero de montes.

09294433H
GREGORIO
JESUS VAZQUEZ
(R: B47508783)

Firmado digitalmente por
09294433H GREGORIO
JESUS VAZQUEZ (R:
B47508783)
Fecha: 2024.07.09
12:10:45 +02'00'

Fdo.: Gregorio Vázquez Justel

Valladolid, Junio de 2024